ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
PROGRAMA DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025

Para Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTORA
DIAZ OROSCO, Vanesa
ORCID: https://orcid.org/0009-0006-3530-5770

ASESOR
Dr. FARFÁN BELLIDO, René
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0120-8615

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Atención integral del infante

HUANTA-AYACUCHO-PERÚ
2026

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Siendo las **6:00 P.M. del 4 DE SETIEMBRE DEL 2026**, se reunieron los miembros del ***JURADO EXAMINADOR,*** *la* ***SUSTENTANTE*** y el ***PÚBLICO*** en el Auditorio Institucional para llevar a cabo la ***CEREMONIA DE SUSTENTACIÓN*** del ***TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NIÑOS DEL II CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°315 "SANTA ROSA", DISTRITO DE PACUCHA – ANDAHUAYLAS, 2025 Línea de investigación: ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE,*** presentado por la egresada **DIAZ OROSCO, VANESA** con código de matrícula **70792965.**

De Formación Continua / Programa de Profesionalización Docente de ***EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE***, sustentación autorizada por la ***Resolución Directoral No. 00623-2026- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA***, Jurado Examinador autorizado por la ***RDNo 0624-2026-EESPPÚB."JSCO"/DG-HTA.*** obteniendo como resultado el PROMEDIO de 16 (Dieciséis).

Por tanto, el ***Jurado Examinador de la Sustentación***, emite el siguiente **DICTAMEN**:

RESULTADO FINAL: Aprobada

La ***SUSTENTANTE***, se encuentra ***APTA*** para iniciar los trámites administrativos para la obtención del ***GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN.***

En señal de conformidad, firman los miembros del Jurado Examinador y la Autoridad Institucional.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

VºBº DIRECTOR GENERAL

JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
HUANTA-AYACUCHO
RM No 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	4	09	2026

ENTIDAD	EESPP "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"			DRE	AYACUCHO		
CÓDIGO MODULAR	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	CREACIÓN	DIRECCIÓN	JR. RAZUHUILLCA N°624		
604371	EESP	PÚBLICO	D.S. N°10.85-ED	PROVINCIA	HUANTA	DISTRITO	HUANTA

FORMACIÓN CONTINUA / PPD	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	RVM N°267-2020-MINEDU

DIRECTOR GENERAL (E)	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

AUTORIZACIÓN DE SUSTENTACIÓN	RD No 00623-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA
NOMINACIÓN DE JURADOS	RD No 00624-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Dr. WILBER ANTONIO REYES ARAUJO
	VOCAL	Mg. FRIDA MAYHUA QUISPE

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NIÑOS DEL II CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°315 "SANTA ROSA", DISTRITO DE PACUCHA – ANDAHUAYLAS, 2025

LINEA DE INVESTIGACIÓN:	ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE

FECHA	4 / 09 / 2026	HORA	6:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO DE LA EESP Púb. "JSCO"		

N° Matrícula	APELLIDOS YNOMBRES	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
70792965	DIAZ OROSCO, VANESA	16	16	16	16

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL
Firma, Post Firma y Sello

INTRUCCIONES:
- El secretario del Jurado Examinador es el responsable del llenado del Acta de Sustentación.
- El secretario consolida las calificaciones de cada uno de los miembros del Jurado utilizando lapicero de **tinta liquida negra si el calificativo es aprobatorio**, si es **desaprobatorio con tinta roja**.
- La nota aprobatoria de la sustentación es **14**, no hay medio punto a favor del sustentante.
- Las actas se llenan sin borrones ni enmendaduras.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ÁREA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0289-2026-AVO-EESPP "JSCO"HTA

El responsable del Área de Verificación de Originalidad:

Hace constar:

El trabajo de investigación titulado **"CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NIÑOS DEL II CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 315 "SANTA ROSA", DISTRITO DE PACUCHA – ANDAHUAYLAS, 2025",** presentado por la egresada **Diaz Orosco, Vanesa,** del Programa de Profesionalización Docente, ha sido sometido, en su versión final, a ***VALIDACIÓN DE ORIGINALIDAD EN MEDIOS AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN***, siendo este de un **3%** de índice de similitud obteniendo como resultado ***APROBADO AL LÍMITE PERMITIDO*** en el Reglamento de Grados y Títulos de la institución, lo que ***GARANTIZA SU ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA***. Así mismo se adjunta los reportes del mismo en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mU4QM20h7_3AqZT3CC6_rE4vdoqz5urt?usp=drive_link

Por lo que, el trabajo de investigación cumple con la solvencia académica de acuerdo a las normas institucionales de la Escuela de Educación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huanta, 22 de octubre de 2026

Archivo
JLPP/AVO
jvm/Sec. Acad.

Validaciones JSCO

DIAZ OROSCO, Vanesa B Rev 2.0

240 DIAZ OROSCO, Vanesa B

Validaciones JOSACO 2026

Enterprise-Escuela de Educacion Superior Pedagogica Publica Jose Salvador Cavero Ovalle

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::1:3678474671

Fecha de entrega
13 oct 2026, 5:52 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
15 oct 2026, 12:48 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
DIAZ_OROSCO,_Vanesa_B_Rev_2.0.docx

Tamaño del archivo
87,7 KB

42 páginas

12.626 palabras

69.781 caracteres

3% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

3% Fuentes de Internet
0% Publicaciones
0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.° de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

3% Fuentes de Internet
0% Publicaciones
0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1 Internet

repositorio.eesppjsco.edu.pe 3%

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
PROGRAMA DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025

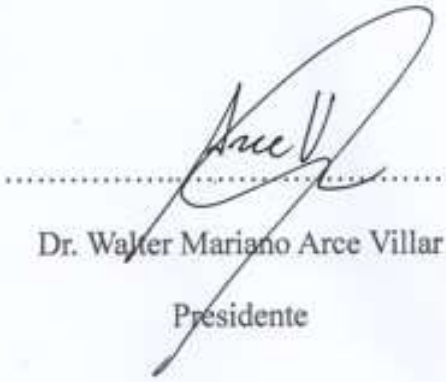
Para Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTORA
DIAZ OROSCO, Vanesa
ORCID: https://orcid.org/0009-0006-3530-5770

ASESOR
Dr. FARFÁN BELLIDO, René
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0120-8615

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Atención integral del infante

HUANTA-AYACUCHO-PERÚ
2026



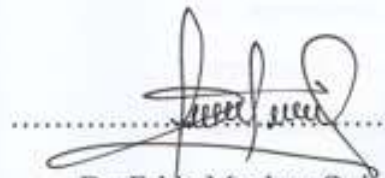
Dr. Walter Mariano Arce Villar

Presidente



Dr. Wilber Antonio Reyes Araujo

Secretario



Dr. Frida Mayhua Quispe

Vocal

A mis padres, por su amor incondicional, sus sabios consejos y el ejemplo constante de perseverancia que me impulsa a seguir creciendo. A mis hijos, quienes con su ternura, alegría y compañía son mi mayor motivación para alcanzar cada meta que me propongo.

Vanesa

AGRADECIMIENTO

Mi eterno agradecimiento a mi querida Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Cavero Ovalle” de Huanta, por abrir nuevos espacios de formación en servicios dirigidos a todos los maestros de nuestra región.

A los diferentes docentes que compartieron sus experiencias en las diversas áreas del conocimiento durante mi permanencia en la escuela.

A mi asesor de tesis, Dr. Farfán Bellido, René, por su esfuerzo y dedicación en la realización del trabajo de investigación.

Al distrito de Santa Rosa, Andahuaylas. Apurímac, expreso mi reconocimiento por permitirme realizar en ella mi trabajo de investigación.

A todos los niños del distrito Pacucha – Andahuaylas, quienes han sido el pilar fundamental para el desarrollo de este trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

Estimados miembros del jurado evaluador del informe final de investigación, presento ante ustedes el trabajo de investigación titulado: Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “Santa Rosa”, distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025, desarrollado con el objetivo de obtener el grado bachiller en Educación Inicial Intercultural Bilingüe, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Cavero Ovalle” para obtener el grado bachiller en Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

La autora

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Vanesa Diaz Orosco, identificada con DNI 70792965, egresada del Programa de Profesionalización Docente del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Publica "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, autora del trabajo de Investigación titulada: "Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025" al amparo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas, declaro Bajo Juramento lo siguiente.

1. El Trabajo de Investigación es de mi autoría.
2. He respetado las normas técnicas para la formulación de trabajo académico; por lo tanto, el trabajo no ha sido plagiada en ninguna de sus partes.
3. Los datos presentados, así como los resultados, son reales y no han sido falseados total o parcialmente. Consiguientemente, dichos resultados constituirán un aporte a la realidadinvestigada.
4. En caso de detectarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamentelas ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las sanciones que la Ley dispone.

Si, el presente trabajo de investigación fuese aprobado para su publicación en una revista institucional u otro documento de difusión, autorizo al Instituto, la publicación y divulgación deldocumento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga esta casa superior de estudios.

Huanta, Julio 2025



Vanesa Diaz Orosco
DNI N° 70792965

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO xi

PRESENTACIÓN xii

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD xiii

ÍNDICE DE ANEXO xvii

ÍNDICE DE TABLAS xviii

RESUMEN xix

ABSTRAC xx

PISI QILLQA xxi

INTRODUCCIÓN xxii

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la Realidad Problemática 24

1.2 Formulación del Problema 26

1.2.1 Problema General 26

1.2.2 Problemas Específicos 26

1.3 Justificación 27

1.3.1 Justificación Teórica 27

1.3.2 Justificación Práctica 28

1.3.3 Justificación Metodológica 28

1.4 Objetivos 29

1.4.1 Objetivo General 29

1.4.2 Objetivos Específicos 29

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes del Problema 30

2.1.1 Internacional 30
2.1.2 Nacional 31
2.1.3 Local. 33
2.2 Bases Teóricas 33
2.2.1 Definición de la Capacidad de Resolución de Conflictos 33
2.3 Definición de Términos Básicos 41
2.4 Hipótesis de la Investigación 42
2.5 Variables 42
2.6 Operacionalización de Variables 43

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y Nivel de Investigación 45
3.1.1 Tipo de Investigación 45
3.1.2 Nivel de Investigación 45
3.2 Método de Estudio 46
3.3 Diseño de Investigación 47
3.4 Población y Muestra 47
3.4.1 Población 47
3.4.2 Muestra 48
3.5 Técnicas de Muestreo 49
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos 49
3.6.1 Técnicas de Recolección de Datos 49
3.6.2 Instrumentos de Recolección de Datos 50
3.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis e Interpretación de Datos 51

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación y Descripción de Resultados 52

4.1.1 A Nivel Descriptivo 52

4.2 Discusión de Resultados 58

CONCLUSIONES 61

RECOMENDACIONES 63

REFERENCIAS 64

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo1. R.D. de aprobación del proyecto de investigación73
Anexo2 R.D. de expedito de tesis77
Anexo3 R.D. de fecha de sustentación de tesis78
Anexo4 R.D. de nominación de jurados de sustentación de tesis81
Anexo5 Matriz de consistencia84
Anexo6 Matriz Operacional85
Anexo7 Matriz instrumental.....86
Anexo8 Instrumentos de recolección de datos87
Anexo9 Informe de opinión de expertos89
Anexo10 Prueba de confiabilidad del instrumento92
Anexo11 Matriz de datos.....94
Anexo12 Carta de autorización emitida por la I.E. que autoriza la aplicación de la investigación.....95
Anexo13 Evidencias fotográficas.....96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tabla de la población de estudios.....48
Tabla 2 Tabla de la muestra de estudios.....49
Tabla 3 Técnicas de recolección de datos50
Tabla 4 Instrumentos de recolección de datos.....51
Tabla 5 Género de los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"52
Tabla 6 Edad en relación a genero de los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"53
Tabla 7 Características demográficas de los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"54
Tabla 8 Nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"55
Tabla 9 Nivel de desarrollo de la identificación del conflicto en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"56
Tabla 10 Nivel de desarrollo de la habilidad de negociación en la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"...57
Tabla 11 Nivel de desarrollo de la aceptación de acuerdos como resultado de la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa".....58

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo esencial identificar el nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “Santa Rosa” del distrito de Pacucha – Andahuaylas. La investigación fue de enfoque cuantitativa de nivel descriptiva con diseño descriptivo simple, teniendo una población de 25 niños de 3, 4 y 5 años, para el proceso de recolección de datos se ha empleado como la rúbrica y como instrumentos la rúbrica de observación. El estudio concluye: El nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N.° 315 "Santa Rosa", del distrito de Pacucha, Andahuaylas, refleja un desarrollo favorable en una parte considerable del alumnado. Los resultados indican que el 60% de los niños se encuentran en el nivel "Siempre", lo que sugiere que enfrentan los conflictos de manera autónoma y con estrategias adecuadas como el diálogo y la cooperación. Por otro lado, el 28% se ubica en el nivel "A veces", lo que evidencia una participación ocasional en la resolución de conflictos, mientras que el 12% se encuentra en el nivel "Nunca", reflejando una limitada capacidad para afrontar situaciones conflictivas. Estos resultados subrayan la importancia de continuar fortaleciendo estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, promoviendo la resolución pacífica de conflictos desde la primera infancia.

Palabras Claves. nivel de capacidad de resolución de conflictos / identificación del conflicto / habilidad de negociación / aceptación de acuerdos.

ABSTRAC

The main objective of this research was to identify the level of conflict resolution skills in children in the second cycle of Educational Institution No. 315 "Santa Rosa" in the district of Pacucha - Andahuaylas. The research was quantitative and descriptive with a simple descriptive design. The population was 25 children aged 3, 4, and 5. The observation rubric and instruments used for the data collection process were used. The study concludes: The level of conflict resolution skills in children in the second cycle of Educational Institution No. 315 "Santa Rosa" in the district of Pacucha, Andahuaylas, reflects favorable development in a considerable portion of the students. The results indicate that 60% of the children are at the "Always" level, suggesting that they face conflicts autonomously and with appropriate strategies such as dialogue and cooperation. On the other hand, 28% were at the "Sometimes" level, which indicates occasional participation in conflict resolution, while 12% were at the "Never" level, reflecting a limited ability to deal with conflict situations. These results underscore the importance of continuing to strengthen pedagogical strategies aimed at developing socioemotional skills, promoting peaceful conflict resolution from early childhood.

Keywords. level of conflict resolution ability / conflict identification / negotiation skills / acceptance of agreements.

PISI QILLQA

Kay investigacionpa hatun munayninqa karqan Pacucha - Andahuaylas distritupi Institución Educativa No 315 "Santa Rosa" iskay kaq ciclopi wawakunaq ch'aqway allichay yachayninku nivelninta riqsichiymi. Chay investigacionqa karqan cuantitativa hinallataq descriptiva huk diseño descriptivo simple nisqawan. Población nisqapiqa 25 wawakunam karqaku 3, 4, 5 watayuq, chay rubrica de observación nisqawan, instrumentos nisqawan ima, chay proceso de datos huñunapaq. Kay yachay tukun: Nivel de habilidades de resolución de conflictos wawakunapi, iskay kaq ciclopi Institución Educativa No 315 "Santa Rosa" distrito Pacucha, Andahuaylas, rikuchin allin wiñariyta huk hatun parte yachakuqkunapi. Chay ruwasqakunam qawarichin 60% warmakuna "Siempre" nisqa nivelpi kasqankuta, chaymi qawarichin autonomamente, chaynallataq estrategias apropiadas nisqawan, rimanakuywan, yanapanakuywan ima, ch'aqwaykunawan tupasqankuta. Huk ladumantaq, 28% "Wakin kuti" nisqapi karqanku, chaymi rikuchin wakin kutipi ch'aqway allichaypi participasqankuta, 12%taq "Mana hayk'aqpas" nisqapi karqanku, chaymi rikuchin ch'aqwaykunata atipanapaq pisilla atisqankuta. Kay ruwasqakunam qawarichin estrategias pedagógicas nisqakunata kallpanchaspallapuni, chaykunam kanku habilidades socioemocionales nisqakunata wiñachinapaq, chaynapi warmachamantapacha hawkalla ch’aqway allichayta kallpanchanapaq.

Sapaq Simikuna. ch’aqway allichay atiy nivel / ch’aqway riqsichiy / rimanakuy yachay / rimanakuykunata chaskiy.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “Santa Rosa”, distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025. Se desarrolló con el objetivo de Identificar el nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “Santa Rosa” del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025.

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “Santa Rosa”, situada en el distrito de Pacucha, Andahuaylas, durante el 2025. Este análisis se realizó tomando en consideración la importancia de desarrollar habilidades sociales desde la infancia para una buena convivencia; de esta manera, se aplicaron instrumentos de observación y evaluación adecuados a este nivel para encontrar como resultado que la mayoría de los niños tiene una resolución de conflictos básico, lo que evidencia dificultades para dialogar, elaborar y expresar emocionalmente su estado y llegar a un acuerdo, lo que exige la necesidad de desarrollar estrategias pedagógicas centradas en el desarrollo de estas habilidades dentro del desarrollo educativo.

Por ello se tomarán teorías de varios autores que respaldan esta investigación y mencionan la importancia para los niños en educación inicial.

El primer capítulo, abarcó desde la descripción del problema, la formulación del problema, las hipótesis, los objetivos y la justificación.

En el segundo capítulo, se hace mención sobre los antecedentes, en las cuales abordamos a diversos autores quienes realizaron investigaciones con respecto al problema, como también las bases teóricas de las variables.

En el tercer capítulo, se desarrolló la metodología de la investigación, empezando desde el método de investigación, tipo y nivel de investigación, diseño de la investigación, población, muestra, técnicas de recolección de datos y, por último, los procedimientos de la investigación.

En el cuarto capítulo, se mostró los resultados de la investigación con relación a la confiabilidad y validez de instrumentos, como también los resultados a nivel descriptivo y a nivel inferencial

Finalmente, el nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N.° 315 "Santa Rosa", del distrito de Pacucha, Andahuaylas, refleja un desarrollo favorable en una parte considerable del alumnado. Los resultados indican que el 60% de los niños se encuentran en el nivel "Siempre", lo que sugiere que enfrentan los conflictos de manera autónoma y con estrategias adecuadas como el diálogo y la cooperación. Por otro lado, el 28% se ubica en el nivel "A veces", lo que evidencia una participación ocasional en la resolución de conflictos, mientras que el 12% se encuentra en el nivel "Nunca", reflejando una limitada capacidad para afrontar situaciones conflictivas. Los resultados ponen de relieve la necesidad de reforzar los programas educativos destinados a fomentar las competencias sociales y emocionales, así como a promover enfoques positivos para resolver conflictos y evitar enfrentamientos durante los primeros años de vida del niño.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Dada su contribución al desarrollo integral de los niños, aprender a gestionar y resolver conflictos es una parte fundamental de las habilidades socioemocionales durante los primeros años de vida. El desarrollo de los niños fomenta interacciones sociales saludables, facilita la adaptación a la dinámica escolar y contribuye al equilibrio emocional en diversas etapas de la vida (Piaget, 1932; Vygotsky, 1978). Sin embargo, siguen existiendo dificultades para consolidar estas habilidades a través de las prácticas de educación infantil, una situación que han puesto de relieve numerosos estudios.

Según el Ministerio de Educación (2021), el 38 % de los educadores de la primera infancia en Ecuador señalan que la capacidad de los niños para identificar, expresar y regular sus estados emocionales es limitada. Esta situación puede impedir el desarrollo de soluciones pacíficas a los conflictos cotidianos y la búsqueda de alternativas mutuamente aceptables ante los conflictos. En Chile, la Agencia de Calidad de la Educación (2019) reportó que el 45% de los establecimientos educativos de nivel básico enfrenta desafíos en la implementación de estrategias efectivas para la resolución de conflictos entre pares. Por su parte, en Paraguay, el Ministerio de Educación y Ciencias (2020) señaló que solo el 30% de las instituciones de Educación Inicial cuenta con programas estructurados que aborden el desarrollo de habilidades socioemocionales, incluyendo la resolución de conflictos.

En Perú, regiones como Ayacucho, Puno y Huancavelica presentan particularidades socioculturales que influyen en el desarrollo de habilidades socioemocionales en la infancia. Ministerio de Educación (MINEDU, 2022). destaca

que, en estas regiones, el 60% de los docentes de Educación Inicial manifiesta la necesidad de fortalecer sus competencias para promover la resolución de conflictos en el aula. Además, estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) indican que, en estas regiones, el 55% de los niños de 3 a 5 años ha experimentado situaciones de conflicto en el entorno escolar, siendo la mayoría de ellas resueltas sin mediación adecuada.

En el caso específico de la región de Apurímac, y más concretamente en el distrito de Pacucha, observaciones preliminares han revelado que las formas en que los niños enfrentan conflictos varían considerablemente, dependiendo de factores como el estilo de crianza, las dinámicas familiares y las interacciones que establecen dentro de su comunidad (Pérez, 2024). Esta diversidad en las respuestas plantea la necesidad de un análisis más profundo y sistemático que permita comprender cómo se desarrolla esta capacidad en el contexto local.

Se observan circunstancias similares en el Centro Educativo n.º 315 «Santa Rosa», situado en el distrito de Pacucha, en la provincia de Andahuaylas. Las observaciones documentadas y las conversaciones con el profesorado pusieron de manifiesto que los alumnos de secundaria superior abordan las situaciones conflictivas de diversas maneras. Mientras que algunos optan por distanciarse del problema o reaccionan de formas que perjudican la convivencia pacífica, otros prefieren participar en el intercambio de ideas y buscar acuerdos. Además, a pesar de estos datos, no existe una evaluación sistemática que permita determinar el grado de desarrollo de estas habilidades, lo que dificulta la creación de intervenciones pedagógicas adecuadas a las características del entorno educativo.

El uso limitado de técnicas didácticas destinadas a mejorar las habilidades socioemocionales durante las actividades en el aula es una de las causas interrelacionadas de este problema. Por otra parte, el fomento de situaciones en las que prevalezcan la comunicación, la escucha activa y la búsqueda cooperativa de respuestas se ve obstaculizado por la formación inadecuada del profesorado a la hora de resolver conflictos entre los alumnos y ofrecer apoyo emocional. Al igual que las circunstancias familiares y comunitarias del entorno de los alumnos influyen en estas reacciones, algunos niños interiorizan patrones de conducta que incluyen evitar los retos o actuar de forma hostil, comportamientos que pueden repetirse en el aula.

El problema señalado podría obstaculizar el desarrollo de oportunidades de aprendizaje centradas en la cooperación, la convivencia pacífica y la consideración hacia los demás; del mismo modo, la incapacidad para resolver conflictos sin la ayuda de otros puede dar lugar a actos de violencia, al aislamiento de las relaciones interpersonales y a una disminución de la autoestima, circunstancias que pondrían en peligro el bienestar emocional y afectarían negativamente al desarrollo intelectual y a la interacción social de los alumnos.

A la luz de esta realidad, conviene que la institución educativa adopte un enfoque pedagógico destinado a fortalecer progresivamente las competencias socioemocionales durante las primeras etapas de la educación; desde esta perspectiva, sería recomendable desarrollar iniciativas sistemáticas encaminadas a reconocer y regular los estados emocionales, comprender las experiencias de los demás, expresar adecuadamente ideas y sentimientos, y gestionar de forma constructiva las situaciones conflictivas, teniendo en cuenta las características socioculturales específicas de Pacucha, Del mismo modo, es necesario promover la formación continua del profesorado en técnicas de mediación y recursos pedagógicos capaces de fomentar entornos escolares caracterizados por la convivencia pacífica, la cooperación y el respeto, mientras que la participación de los padres y otros miembros de la familia a través de sesiones de orientación contribuiría a consolidar pautas de crianza basadas en la comunicación, la atención consciente a las necesidades de los niños y la reciprocidad en las relaciones.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es el nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “¿Santa Rosa” del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cómo se manifiesta la capacidad de identificación del conflicto en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “¿Santa Rosa” del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025?

- ¿Cómo se desarrolla la capacidad de negociación en la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "¿Santa Rosa" del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025?
- ¿Cómo se evidencia la aceptación de acuerdos como parte de la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "¿Santa Rosa" del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025?

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación Teórica

La presente investigación se fundamenta en la necesidad de comprender y fortalecer la capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de Educación Inicial, reconociendo su papel esencial en el desarrollo socioemocional y en la construcción de una convivencia escolar armoniosa. Según las teorías socioculturales desarrolladas por Vygotsky y Cole (1978), el desarrollo de las capacidades de los niños y la adquisición de conocimientos están estrechamente relacionados con las relaciones que establecen en su entorno social y con el apoyo que reciben de los adultos de referencia. Por ello, es fundamental desarrollar desde una edad temprana las habilidades necesarias para afrontar y resolver situaciones de conflicto.

El uso de cuentos infantiles como recurso pedagógico ha demostrado resultados positivos a la hora de fomentar la negociación y la gestión de situaciones conflictivas entre los alumnos de educación infantil, ya que fomenta el reconocimiento de circunstancias problemáticas y permite el desarrollo de alternativas basadas en el diálogo y la convivencia pacífica (Leiva y Campos, 2019). Del mismo modo, la mediación dirigida por el profesorado desempeña un papel especialmente importante en el desarrollo del pensamiento crítico y en la búsqueda de soluciones a diversos retos, ya que las pruebas demuestran que la intervención pedagógica guía y apoya gradualmente a los niños a medida que aprenden a resolver los conflictos que surgen en sus interacciones cotidianas (Rivera et al., 2023).

Así pues, mediante la recopilación de datos reales sobre el nivel de desarrollo de la capacidad para gestionar disputas en un entorno escolar concreto, el presente estudio pretende ampliar las contribuciones conceptuales previas. Los resultados permitirán una evaluación crítica de la aplicabilidad de las tácticas pedagógicas que se han puesto en

práctica, reforzando el discurso científico sobre enfoques educativos inclusivos, pertinentes y específicos del contexto.

1.3.2 Justificación Práctica

Desde un punto de vista aplicado, este estudio tiene como objetivo determinar cómo los niños del Centro Educativo n.º 315 «Santa Rosa» afrontan y resuelven situaciones de conflicto, de modo que los resultados puedan orientar la planificación y la puesta en práctica de estrategias pedagógicas adaptadas a sus características y necesidades. Además, al identificar los recursos de los que disponen y las áreas que deben reforzar, los profesores podrán elegir estrategias adecuadas para fomentar competencias socioemocionales esenciales, como comprender las emociones de los demás, expresar ideas de forma respetuosa y trabajar en equipo.

Según las investigaciones, el uso de técnicas de mediación junto con materiales educativos orientados a la resolución constructiva de conflictos fomenta la interacción escolar y reduce las manifestaciones de comportamiento que obstaculizan el aprendizaje, lo que da lugar a entornos de aprendizaje más inclusivos, solidarios y socialmente relevantes (Iungman, 1998). Del mismo modo, los enfoques metodológicos innovadores relacionados con el pensamiento creativo y lateral han resultado útiles para potenciar la generación de alternativas y abordar los retos desde una perspectiva integral y contextualizada (Herrera-Occ y Gonzales-Soto, 2023).

Por lo tanto, los resultados de esta investigación podrán ser utilizados para informar políticas educativas y prácticas docentes que promuevan una cultura de paz y respeto en el entorno escolar, beneficiando no solo a los estudiantes, sino también a la comunidad educativa en su conjunto

1.3.3 Justificación Metodológica

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, ya que permitió medir de manera objetiva el nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo. Este enfoque facilita recolectar y analizar datos numéricos que reflejen de forma precisa la realidad observada.

El diseño descriptivo simple es pertinente, pues busca identificar y caracterizar las dimensiones de la capacidad de resolución de conflictos —identificación del conflicto, negociación y aceptación de acuerdos— sin manipular las condiciones del

entorno educativo. Esta elección metodológica garantiza un diagnóstico claro y confiable que servirá como base para futuras intervenciones pedagógicas en contextos similares.

Finalmente, la combinación de enfoque cuantitativo y diseño descriptivo asegura la obtención de resultados válidos y generalizables, permitiendo comprender el fenómeno de estudio y apoyar la toma de decisiones en beneficio del desarrollo socioemocional de los niños.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Identificar el nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “Santa Rosa” del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Evaluar el nivel de desarrollo de la identificación del conflicto en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “Santa Rosa”, distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025.
- Analizar el nivel de desarrollo de la habilidad de negociación en la resolución de conflictos por parte de los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “Santa Rosa”, distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025.
- Describir el nivel de desarrollo de la aceptación de acuerdos como resultado de la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 “Santa Rosa”, distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes del Problema

2.1.1 Internacional

Álvarez y Núñez (2018) desarrollaron el estudio titulado *Mediación de conflictos en el aula y las relaciones interpersonales-sociales en niños y niñas de educación inicial* en la Unidad Educativa Particular ABC de Ambato, Ecuador, con el objetivo de analizar cómo la mediación docente influye en la resolución de conflictos y en la construcción de relaciones sociales en niños de 4 a 5 años. La investigación aplicó encuestas a 5 docentes y fichas de observación a 26 estudiantes, encontrando que la mayoría de los niños no presentan conductas agresivas, aunque sí se identificó un grupo reducido con episodios esporádicos de agresividad. Se concluye que, ante los conflictos, el rol del profesor como mediador resulta fundamental, ya que no solo ayuda a resolver las situaciones, sino que también educa en valores como la empatía y el respeto, promoviendo un clima de convivencia positiva en el aula.

En Ecuador, Condor y Shugulí (2024) realizaron el estudio titulado *Inteligencia emocional en niños, niñas y adolescentes institucionalizados y no institucionalizados*, con el objetivo de comparar los niveles de inteligencia emocional en una muestra de 60 participantes de entre 7 y 17 años de edad en la ciudad de Quito. La investigación, de enfoque cuantitativo comparativo y corte transversal, utilizó el Inventario de Cociente Emocional EQi-YV BarOn. A diferencia de los niños y adolescentes que no estaban internados un grupo que, en general, presentaba mayores niveles de inteligencia emocional, los niños y adolescentes que residían en instituciones mostraban un desarrollo

emocional que oscilaba entre bajo y moderado, según diferencias estadísticamente significativas. Se concluye que las lecciones emocionales aprendidas durante la niñez y adolescencia constituyen ventanas críticas de oportunidad para fijar hábitos emocionales esenciales que acompañarán a los individuos a lo largo de su vida.

Avilés (2025) desarrolló en México la investigación titulada *Fortalecimiento de la resolución de conflictos mediante el juego en preescolar de la Institución Educativa Dorada*, cuyo objetivo fue promover la solución pacífica de conflictos en niños y niñas de 5 y 6 años del grado transición en la sede Francisco de Paula Santander. El estudio, con metodología cualitativa e investigación-acción, inició con un diagnóstico a través de observación, entrevistas y diarios de campo, identificando problemas como agresión, dificultad para compartir y desregulación emocional. Posteriormente, se implementaron actividades lúdicas como juegos cooperativos con pelotas, dramatizaciones, cuentos interactivos y circuitos de movimiento, que favorecieron la empatía, la regulación emocional y el respeto. Los resultados de la evaluación mostraron una disminución de los actos violentos, mayor disposición al diálogo, cooperación y uso del lenguaje, concluyéndose que el juego es una estrategia pedagógica eficaz para fortalecer la resolución pacífica de conflictos en la educación preescolar.

2.1.2 Nacional

Yarleque (2024) desarrolló en Lima la investigación titulada *Inteligencia emocional en la resolución de conflictos en estudiantes del nivel primaria en una institución educativa pública, 2024*, cuyo objetivo fue determinar la incidencia de la inteligencia emocional en la capacidad de los estudiantes para resolver conflictos. El estudio, de tipo básico, nivel explicativo y diseño correlacional causal, trabajó con una muestra de 80 niños de primaria, aplicando cuestionarios de inteligencia emocional y de resolución de conflictos en sus cuatro dimensiones: negociación, mediación, arbitraje y conciliación. Los resultados mostraron una correlación positiva y significativa entre la inteligencia emocional y la resolución de conflictos ($r = 0.746$; $p < 0.01$), indicando que los estudiantes con mayores niveles de inteligencia emocional resolvían conflictos de manera más efectiva. En los análisis específicos, se hallaron correlaciones altas en negociación ($r = 0.791$), mediación ($r = 0.864$), arbitraje ($r = 0.688$) y conciliación ($r = 0.835$), todas con significancia estadística. Se concluye que la inteligencia emocional es un factor crucial para la resolución efectiva de conflictos en la educación primaria, recomendándose la implementación de programas educativos que fomenten su desarrollo

dentro del currículo escolar y la capacitación continua de los docentes para potenciar estas habilidades en los estudiantes.

Yanque (2023) desarrolló en Cusco el estudio titulado *Los juegos andinos en la resolución de problemas de cantidad en niños y niñas del 2° grado de la Institución Educativa N° 56423 de Occobamba – Canchis – Cusco*, cuyo objetivo fue proponer los juegos andinos como estrategia para optimizar la competencia matemática de resolución de problemas de cantidad en estudiantes de segundo grado. La investigación, con enfoque cualitativo, tipo descriptivo y diseño de investigación-acción, evidenció que la incorporación de juegos tradicionales del entorno andino favorece aprendizajes significativos, pues permite a los niños traducir cantidades a expresiones numéricas, comunicar su comprensión de números y operaciones, argumentar relaciones numéricas y transferir estos conocimientos a su vida cotidiana. Se concluye que el juego se convierte en una herramienta pedagógica que facilita el aprendizaje matemático desde el respeto, la solidaridad y el cariño, logrando que los estudiantes construyan una matemática para la vida a partir de su propia cultura y entorno.

Pariasca (2023) llevó a cabo el estudio titulado *Relación entre el desarrollo de la inteligencia emocional y la resolución de conflictos de los estudiantes del III ciclo de la I.E. N° 20453 'Sta. Teresita del Niño Jesús' Huaral,* cuyo propósito fue examinar la eficacia de los estudiantes en la solución de conflictos y su relación con el nivel de inteligencia emocional. La muestra estuvo conformada por 28 estudiantes del III ciclo, y se utilizaron entrevistas y cuestionarios para evaluar tanto la inteligencia emocional como la frecuencia y eficacia en la resolución de conflictos. Además, se recopiló información sobre la formación en inteligencia emocional que recibían en la institución. Los resultados mostraron una correlación significativa entre el desarrollo de la inteligencia emocional y la capacidad de los estudiantes para resolver conflictos en el contexto escolar. Se concluyó que la inteligencia emocional influye directamente en la convivencia y el bienestar emocional, y que fortalecerla mediante estrategias educativas puede mejorar la resolución de conflictos. El estudio aportó recomendaciones prácticas para la comunidad educativa, orientadas a implementar programas y estrategias que potencien la inteligencia emocional y, con ello, la convivencia escolar positiva.

2.1.3 Local

Tras una revisión exhaustiva de la literatura científica, los repositorios institucionales y las bases de datos especializadas, no se ubicaron antecedentes de investigaciones a nivel local vinculados a la problemática que se presenta en este trabajo, lo que se traduce, en la ausencia de cualquier estudio previo en este ámbito concreto, lo que pone de manifiesto ese vacío de conocimiento en el área de estudio de la investigación en cuestión.

Por ello, esta investigación se convierte en el primer estudio que sistemáticamente trata de comprender y analizar dicha problemática en esta región de Apurímac, aportando un tipo de evidencia empírica aún inexistente que constituirá a su vez un referente para futuras investigaciones y para la propia toma de decisiones en el ámbito estudiado.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Definición de la Capacidad de Resolución de Conflictos

Es la capacidad socioemocional y cognitiva que posee el niño/a para identificar, controlar, e intentar resolver los desacuerdos interpersonales de forma no violenta, constructiva y justa, a través de instancias tales como el reconocimiento de las emociones propias y ajenas, la empatía, la comunicación asertiva, la negociación, la mediación, la elaboración de opciones creativas que salvaguarden el respeto mutuo y el bienestar colectivo, eludir respuestas agresivas o evadidas que intensifiquen el contraste; la competencia en cuestión es la que se desarrolla de un modo progresivo en la infancia temprana a través de la interacción con otros, de la observación social de las conductas de los adultos y el entrenamiento formal, coadyuvando a la autoestima, a la convivencia escolar y a la erradicación de la violencia, a la conversión de los conflictos en oportunidades de aprendizaje para el desarrollo integral.

El concepto que relata Samillan (2024) de la resolución de conflictos en niños y niñas de educación infantil alude a un proceso docente que lo comprende como algo mediado por la educación emocional en la que se despliegan competencias orientadas al afrontar discrepancias de una manera justa, gracias al manejo de emociones que ayudan a la adquisición de capacidades como la empatía, la negociación en el aula y la calidad de las interacciones entre iguales. Ponce (2024) también describe esa capacidad como la capacidad que el aula debe propiciar como conjunto de actuaciones que fortalecen la inteligencia emocional y promueven el desarrollo cognitivo enfatizando la negociación

y la mediación para afrontar los problemas cotidianos sin recurrir a prácticas violentas que difundan una convivencia armónica en el aula.

Garaigordobil y Maganto (2011) también definen la resolución de conflictos en adolescentes como estilos de comunicación y manejo de los mensajes en los conflictos de edad juvenil; sugiriendo que las chicas tienden mayoritariamente a estilos cooperativos y de transigencias, a la vez que los chicos tienden a optan más por estilos agresivos, destacando así la existencia de diferencias de género en el uso de respuestas predictivas de empatía y la cooperación.

Importancia del Desarrollo de esta Capacidad en el Contexto Educativo Inicial. El desarrollo de la habilidad para resolver conflictos en la infancia está íntimamente ligado al crecimiento de las competencias socioemocionales. Según Denham (2006), los niños pequeños que pueden identificar sus propias emociones y las de los demás suelen manejar los conflictos de manera más efectiva, lo que a su vez refuerza su capacidad de autorregulación y empatía. En este contexto, la educación inicial juega un papel fundamental como un espacio privilegiado para formar ciudadanos respetuosos, reflexivos y participativos desde sus primeros años de vida. (MINEDU, 2016).

La relevancia del desarrollo de la capacidad para resolver conflictos en la educación inicial radica en que la etapa de 0 a 6 años aproximadamente, por su naturaleza de etapa crítica del desarrollo, representa una oportunidad neurodesarrollativa en la que se gestan las bases socioemocionales que van a sustentar la vida adulta, favoreciendo que los niños y las niñas no respondan con respuestas automáticas, más bien impulsivas y egocéntricas, sino que desarrollen estrategias cooperativas, empáticas y negociadoras que eviten la escalada de la violencia, redunden en una vida escolar pacífica en los claustros del profesorado (incluyendo la clase) y creen las oportunidades necesarias para que los niños y niñas, estén mejor y logren auto-regularse, lo cual favorecerá que el clima escolar sea inclusivo y que el resto de las conductas perturbadoras, tales como el bullying o la agresión física, se vean reducidas; al combinar las intervenciones pedagógicas tales como el juego de roles, la mediación reglada y la educación emocional, se promoverá, no solamente el bienestar y la disminución de la reducción del estrés y del absentismo, sino que se desarrollarán competencias transversales tales como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución del conflicto, que no solamente inciden positivamente en el rendimiento académico, sino que favorecerán la equidad de género en las interacciones

y la formación de ciudadanos responsables en sociedades multiculturales, convirtiéndolas en aprendizajes en pos de una sociedad democrática y no violenta a partir de los inevitables desacuerdos de la infancia.

Fundamentos del Desarrollo Socioemocional en la Infancia. El desarrollo socioemocional se entiende como un proceso en el que los niños aprenden a sentir, expresar y gestionar sus emociones, además de construir relaciones interpersonales saludables (Berk & Meyers, 2019). En el ámbito de la educación inicial, estas habilidades son fundamentales, ya que sientan las bases para las competencias sociales y académicas que vendrán. Como mencionan Shonkoff y Phillips (2000), "el desarrollo emocional es una parte esencial del desarrollo intelectual, y no se puede separar de él sin afectar el crecimiento integral del niño" (p. 32). Por lo tanto, promover habilidades socioemocionales desde la primera infancia es una inversión en el bienestar futuro tanto del niño como de la sociedad.

Los fundamentos del desarrollo socioemocional durante la infancia en el periodo crítico entre el nacimiento hasta los 6-8 años en el cual los niños empiezan a desarrollar competencias que les permitan identificar, expresar, regular y comprender sus propias emociones (autoconciencia emocional) y la de otros (empatía), desarrollar la capacidad de conocer y establecer relaciones interpersonales seguras a partir de la teoría del apego (Bowlby), afrontar juegos sociales donde los niños desarrollan normas culturales y de comportamiento, desde puntos de vista ecológicos (Bronfenbrenner), implementar habilidades interpersonales, autorregulación, resolución de conflictos y de toma de decisiones responsables, la cual es favorecida por las familias, la educación y la cultura a partir de la modelización adulta, la rutina, el refuerzo de las interacciones recíprocas y las experiencias de juego; ya que dicho desarrollo no es lineal sino que viene sometido a influencias biológicas (maduración cerebral en la amígdala y corteza prefrontal), ambientales (modos de conducta parental sensibles, prácticas educativas inclusivas) y contextuales (pandemia, diversidad cultural) sobre el cual se establecen las bases para el éxito académico, salud mental en la adultez, la prevención de trastornos conductuales y el desarrollo de relaciones saludables en sociedades complejas.

Teorías Respecto a la Capacidad de Resolución de Conflictos en Niños. Las teorías que sustentan la capacidad de resolver conflictos en los niños, empleando marcos interdisciplinarios, se centran en el desarrollo del tipo cognitivo, del tipo moral, del tipo socioemocional y del tipo sociocultural. Por un lado, la teoría cognitivo-moral, según la

cual Piaget y Comas (1935) hace un recorrido desde la reflexión premoral heterónoma hasta la reflexión moral autónoma por reciprocidad, pasando por la etapa del desarrollo entre los 5 y 12 años. Esta teoría fue ampliada por Kohlberg (2008) conforme a etapas de progresiva complejidad de juicio moral, y donde la perspectiva-taking permite la resolución de dilemas éticos.

La teoría sociocultural en la que Vygotsky y Cole (1978) presentan la ZDP y el andamiaje por parte de adultos/pares para lograr que, a través del diálogo cooperativo y la negociación en juegos simbólicos se logre internalizar la reflexión moral; así, se argumenta cómo los vínculos seguros pueden propiciar un clima de empatía o incluso de confianza para el aprendizaje de estrategias no agresivas; los modelos socioemocionales en los que se incluye la inteligencia emocional (Goleman), la alineación entre el autoconocimiento, la autorregulación, la motivación, la empatía, las habilidades sociales y el aprendizaje social-emocional (SEL) permiten que se desarrollen pasos estructurados en la resolución de conflictos (identificar problema, identificar emociones, determinar alternativas, plan de acción y evaluación); como los enfoques ecológicos de Bronfenbrenner que centran los conflictos en el contexto del microsistema escolar/familiar y cómo los macrosistemas culturales determinan la naturaleza de las relaciones que las constituyen; como los modelos pedagógicos que recogen la mediación escolar (persuasión 22.8%, mediación 20%) y la resolución creativa de problemas que ayudan a transformar la disputa en aprendizaje y que propone el aprendizaje a través de la empatía, la asertividad y la creatividad, según el género (niñas cooperativas, niños agresivos) y la maduración cerebral previa que permite inhibir impulsos.

La Emergencia del Conflicto en Entornos Escolares. Los conflictos entre los niños en la etapa inicial son situaciones comunes que surgen naturalmente durante su proceso de socialización. Por lo general, se presentan en interacciones como el compartir materiales, las diferencias en los juegos o los desacuerdos verbales. Aunque a menudo se ven como momentos negativos, estos conflictos son en realidad oportunidades valiosas para enseñar habilidades como la empatía, el diálogo y la resolución de problemas. Como mencionan Johnson y Johnson (1996), la manera en que los educadores manejan estas situaciones puede marcar la diferencia entre convertir los conflictos en aprendizajes significativos o en experiencias que refuercen comportamientos inapropiados. Así que, en lugar de ver el conflicto como un obstáculo, deberíamos considerarlo como una oportunidad educativa.

El conflicto en las aulas surge como la inevitable y dinámica forma de un proceso social que resulta de la continua interacción de estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad en microsistemas educativos cerrados como el aula, en la que se presentan necesidades, intereses, emociones y percepciones incompatibles como territorio, pertenencia, atención y/o reconocimiento que se intensifican por la diversidad de factores: individuales (deficiencias en las habilidades socio-emocionales, baja autoestima, emotividad impulsiva o carencias de empatía), relacionales (competitividad excesiva, exclusión por grupo, maltrato verbal/físico, o ciberbullying), comunicacionales (malentendidos, intolerancia de los/as demás por diferencias culturales/raciales, polarización entre actitud-conducta), institucionales (rigidez normativa, episodios aburridos/rutinarios, asimetrías en las relaciones de poder, ausencia de mediación del docente/a), contextuales (presiones familiares, multiculturalidad o crisis socioeconómicas); este estallido es el resultado de un proceso de desacuerdos latentes que pueden escalar a violencia contra una persona o una actividad sin un tratamiento previo, deteriorando el clima escolar, el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes pero también puede ser considerado como una potencialidad pedagógica si se identifica de manera temprana y se inicia una dinámica de diálogo empático y fomentando prácticas para una convivencia democrática.

Necesidad de Trabajar la Resolución de Conflictos Desde Edades Tempranas. Varios estudios han demostrado que trabajar en la resolución de conflictos desde una edad temprana ayuda a mejorar la convivencia escolar y reduce los niveles de violencia y agresividad en el aula (González-Mena, 2017). Los niños que participan en actividades sistemáticas diseñadas para desarrollar esta habilidad suelen mostrar un mejor control de sus impulsos, una mayor comprensión de las normas y una disposición a colaborar con sus compañeros. Además, fomentar estas habilidades desde temprano tiene efectos duraderos en la vida personal y académica de los estudiantes (CASEL, 2020). Por lo tanto, estudiar en esta etapa es fundamental para fortalecer una cultura de paz en el entorno educativo.

Motivada por la necesidad de combinar los contenidos de resolución de conflictos obtenidos de la práctica y experiencia en talleres de resolución de conflictos con los conocimientos que se acumulan día a día gracias a la investigación en resolución de conflictos provocando el deseo de entender cómo se enseñar para la resolución de conflictos, la decisión de discutir esta cuestión ha llevado a la búsqueda de respuesta. El

descubrimiento de que la resolución de conflictos y los problemas sociales que hay que prevenir de la violencia comienzan a aflorar en los niños y en los grupos de niños aún en la etapa de la infancia (0-6 años) nos lleva a resolver problemas en la infancia, en primer lugar, nos lleva a la resolución de problemas en la infancia, un periodo de gran plástico para la neuroplasticidad en el que se desarrollan las bases para lo socio-emocional con competencias como la empatía, la autorregulación, la negociación y la empatía (la empatía como fenómeno comunicativo) con las que se previene la violencia en los patrones sociales, que se disminuye el conflicto en los grupos de niños en la escuela y en el aula por lo que refiere a las dinámicas grupales participativas, las relaciones interpersonales, la comunicación o el clima inclusivo en el aula y por lo que refiere a la empatía como parte de nuestra existencia interpersonal a lo largo de toda la vida.

Sin intervenciones, sin herramientas lúdicas y de resolución de problemas de los conflictos (juegos cooperativos, círculos de diálogo, dramatizaciones, educación emocional, etcétera) los impulsos egocéntricos van hacia el semáforo emocional rojo y las conductas agresivas tienden hacia este punto de rojo, en el semáforo. Con el uso de estas herramientas los niños en el proceso de ir aprendiendo las herramientas de la resolución de conflictos: a descubrir los "por qué" cuando van viendo y descubriendo las raíces de lo que van viendo a nivel de posesiones (atención) y de lo que van calificando como actuaciones (caritas sonrientes) al tiempo que comparten, van avanzando en la zona de desarrollo potencial y son capaces de colaborar en aulas multiculturales con una inteligencia emocional y una convivencia democrática.

La resolución de problemas en la infancia y el aprendizaje por parte de los niños de los mecanismos de resolución de conflictos en la infancia, al tiempo que esto puede contribuir a otras variables como el bienestar emocional, el rendimiento académico y en el entorno escolar con el fin de que se viva en sociedades pacíficas.

Dimensiones. Las dimensiones clave de la capacidad de resolución de conflictos se clasificaron de la siguiente manera.

Capacidad de Identificación del Conflicto en Niños. Identificar un conflicto significa que el niño debe reconocer una situación de desacuerdo o tensión y entender de dónde proviene. Este proceso implica desarrollar la conciencia emocional y la capacidad de percibir su entorno social. Como mencionan Saarni (1999) y Goleman (1995), los niños que aprenden habilidades de conciencia emocional desde pequeños están en una

mejor posición para manejar conflictos, ya que pueden entender sus propias emociones y las de los demás. Más específicamente, algunos signos de comportamiento que pueden indicar esta habilidad incluyen expresiones faciales, un tono de voz alterado o conductas de evitación (Molina & Cárdenas, 2018).

La identificación de un conflicto en los niños es esa primera y fundamental destreza en la resolución de conflictos. Se trata de cuando el niño aprende a detectar sus propias señales emocionales y las de los demás (como por ejemplo, el enfado, la frustración o la tristeza, manifestadas en una cara, en el cuerpo, en el tono de voz), saber detectar el problema que está en el fondo de la situación (por ejemplo, "tú quieres el juguete que tengo yo" o "no me haces caso") y formular los problemas de forma verbal o a través de la expresión corporal (dibujos, caritas, semáforos rojo-amarillo-verde), al mismo tiempo que se evita el uso de la fuerza (conductas impulsivas), esta destreza se va desarrollando desde los 3-4 años por medio de la toma de perspectiva cognitiva (2º nivel de Piaget), como la empatía disposicional o la atención selectiva, se puede ver fortalecida por la práctica a partir del juego, permitiendo así pasar de la reacción egocéntrica del niño a la posibilidad del análisis empático, d habilidad necesaria para poder elaborar de alternativas creativas, y sobre todo para evitar situaciones violentas en las aulas, procediéndose a hacer una actividad tras la otra reconociendo la existencia de interacciones diarias que son potentes.

Capacidad de Negociación en la Resolución de Conflictos. La negociación es una estrategia fundamental en la resolución de conflictos. En el mundo infantil, se hace evidente cuando un niño sugiere alternativas, escucha a sus compañeros y busca llegar a acuerdos. Esta habilidad está estrechamente relacionada con el desarrollo del lenguaje y la capacidad de entender el punto de vista de los demás. Según Piaget (1965), la descentralización cognitiva a habilidad de reconocer que otros pueden tener diferentes perspectivas es un paso crucial para la negociación. En este proceso, la intervención de un adulto es clave. Como señala López (2022), “el docente no solo facilita el diálogo, sino que modela actitudes democráticas que los niños imitan y luego interiorizan” (p. 44).

La capacidad de negociación en la resolución de conflictos es esa habilidad negociadora que permite a los pequeños conversar con empatía, escuchar de manera atenta las necesidades del otro y plantear soluciones creativas y ganar-ganar así como llegar a acuerdos que sean satisfactores para ambas partes, por ejemplo, turnarse un

juguete o jugar alternando reglas, sin obligar al otro como si se tratara de un procedimiento hostil o de una concesión sumisa; se trabaja desde los 4 años en adelante a través de práctica guiada, juegos de roles, círculos de diálogo o mediaciones a pares, trabajando la comunicación asertiva ("yo siento... yo propongo..."), la toma de perspectiva flexibilidad cognitiva, convirtiendo roces de la vida cotidiana en oportunidades para la cooperación, estrechando vínculos, aumentando la autoestima y favoreciendo la convivencia pacífica en la escuela.

Aceptación de Acuerdos Como Parte del Proceso de Resolución. Aceptar un acuerdo significa que el niño no solo debe entender la solución que se ha alcanzado de manera consensuada, sino que también tiene que considerarla válida y comprometerse a respetarla. Este proceso requiere habilidades como la autorregulación, la empatía y un compromiso con las normas de convivencia. Como mencionan Trianes et al. (2010), “la aceptación de acuerdos permite consolidar aprendizajes sociales y construir un clima de aula basado en la cooperación” (p. 89). Este aspecto es fundamental para convertir un conflicto en una oportunidad de crecimiento tanto personal como colectivo.

La adhesión de las resoluciones en el proceso de la solución del conflicto pone fin al ciclo restaurativo de niñas y niños que expresan el deseo de participar y lo hacen de una manera emocionalmente auténtica y genuina. Después de identificar el problema, negociar formas alternativas, elegir la que es la mejor de ellas (ganar-ganar, "jugamos juntos 5 minutos cada uno"), las niñas y los niños interiorizan el acuerdo a través de promesas muy claras, de estrechones de manos o de dibujos, reconociendo el valor de los mismos para el establecimiento de la amistad y de la justicia, todo esto propicia la responsabilidad compartida, la confianza mutua, la resiliencia emocional, previniendo la regresión al evaluar posteriormente los cumplimientos; no obstante, esto siempre es acompañado por el adulto que acompaña sus intervenciones con esas mismas historias en las que ejercitan la empatía y la alabanza respecto del esfuerzo, transformando las disputas en lecciones de democracia en proceso.

Sustento Legal y Pedagógico. La importancia de fomentar la habilidad para resolver conflictos en la educación inicial está respaldada por diversas normativas tanto nacionales como internacionales. El Currículo Nacional de la Educación Básica del Perú (MINEDU, 2016) impulsa el desarrollo de competencias sociales, como la capacidad de convivir y manejar conflictos, que son parte esencial del perfil de egreso. Del mismo modo, el marco internacional para la protección de la infancia representado por

documentos como la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) reconoce la importancia de que los niños puedan expresar su opinión en cuestiones que afectan directamente a su bienestar. Por ello, en situaciones caracterizadas por conflictos o disputas, es fundamental tener en cuenta sus puntos de vista y garantizar que se consideren de una manera adecuada a su etapa de desarrollo y a su edad.

Además, la UNESCO (2021) promueve una estrategia educativa centrada en la convivencia pacífica, fomentando valores relacionados con la comunicación, el respeto mutuo y la búsqueda cooperativa de soluciones. Según este enfoque, estos valores son fundamentales para promover interacciones interpersonales pacíficas y contribuir gradualmente a la creación de comunidades más justas, inclusivas y sostenibles.

2.3 Definición de Términos Básicos

Desarrollo Socioemocional. Esto incluye la adquisición de habilidades que ayudan a los niños a comprender sus estados emocionales, controlar sus reacciones emocionales, establecer vínculos profundos y comportarse de acuerdo con las normas sociales. Este proceso es fundamental para fomentar comportamientos que favorezcan el bienestar del grupo, ya que promueve las relaciones positivas, facilita el autocontrol y contribuye al desarrollo gradual de una personalidad estable desde una edad temprana.

Negociación. Para crear soluciones viables en medio de un conflicto, varias personas participan en este proceso comunicativo intercambiando puntos de vista y métodos. Esta capacidad se manifiesta en la infancia cuando los niños tienen en cuenta las necesidades de los demás, modifican en cierta medida sus propias expectativas y colaboran para encontrar opciones equilibradas, lo que fomenta simultáneamente la independencia, el razonamiento reflexivo y la capacidad de toma de decisiones.

Identificación del Conflicto. Se trata de la capacidad de identificar situaciones que provocan resistencia, malestar o dificultades en la relación con otra persona. Para este tipo de reconocimiento es necesario comprender las razones que subyacen a la circunstancia y diferenciar entre las propias reacciones emocionales y las de los demás. Se puede observar en las actitudes, los patrones de habla y las explosiones emocionales de la primera infancia, y puede servir de punto de partida para resolver conflictos de forma reflexiva, no violenta y centrada en la búsqueda de soluciones.

Aceptación de Acuerdos. La disposición de una persona para aceptar y respetar una solución acordada previamente, después de haber pasado por un conflicto, es

fundamental. En la infancia, cuando un niño acepta un acuerdo, está reconociendo que la situación se ha resuelto de manera justa y se muestra dispuesto a cumplir con lo acordado. Esto no solo refuerza su sentido de responsabilidad, sino que también fomenta el compromiso y una convivencia armoniosa, ya sea en el aula o en cualquier otro entorno social.

2.4 Hipótesis de la Investigación

Según Supo (2023), la hipótesis es una conjetura o suposición anticipada que puede ser confirmada o refutada a través de una investigación.

En el presente estudio carece de hipótesis por el enunciado del estudio, es decir la intención no es comprobar si no dar a conocer el nivel de conciencia ambiental que tienen los escolares

2.5 Variables

Capacidad de Resolución de Conflictos. Es un conjunto de habilidades socioemocionales que les permite identificar situaciones conflictivas, negociar soluciones y aceptar acuerdos, promoviendo una convivencia armónica. Este proceso implica competencias como la empatía, el autocontrol y la comunicación asertiva, esenciales para gestionar desacuerdos de manera constructiva (González & Fernández, 2018; Ramírez & López, 2019).

2.6 Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable De interés Capacidad de resolución de conflictos	Es un conjunto de habilidades socioemocionales que les permite identificar situaciones conflictivas, negociar soluciones y aceptar acuerdos, promoviendo una convivencia armónica. Este proceso implica competencias como la empatía, el autocontrol y la comunicación asertiva, esenciales para gestionar desacuerdos de manera constructiva (González & Fernández, 2018; Ramírez & López, 2019).	Se entiende como la habilidad observable en niños del II Ciclo de Educación Inicial de la IE N.º 315 “Santa Rosa”, a través de comportamientos tales como identificar conflictos, negociar soluciones y aceptar acuerdos, evaluados mediante una ficha de observacion en situaciones interactivas dentro del aula.	Identificación del conflicto	1. Verbalización adecuada de un desacuerdo durante un juego con sus compañeros. 2. Reconocimiento claro de una situación conflictiva al momento de compartir materiales. 3. Expresión apropiada de emociones personales durante una discusión en el aula. 4. Identificación correcta de las emociones del otro al observar una situación problemática. 5. Señalamiento claro del conflicto ocurrido durante una actividad compartida.	Escala ordinal: 1 = Nunca 2 = A veces 3 = Siempre
			Negociación	1. Proposición adecuada de una solución ante un conflicto por uso de juguetes. 2. Escucha atenta y sin interrupciones de la propuesta del compañero durante una discusión. 3. Formulación clara de alternativas para resolver un desacuerdo en el juego grupal. 4. Participación activa en la búsqueda de acuerdos al momento de repartir materiales. 5. Aceptación respetuosa de ideas del otro durante una conversación sobre turnos.	
			Aceptación de acuerdos	1. Manifestación verbal o gestual adecuada de aceptación de un acuerdo en el juego.	

				2. Cumplimiento adecuado del acuerdo realizado para compartir materiales durante la clase. 3. Mantenimiento de actitud positiva después de resolver una diferencia con un compañero. 4. Participación activa en la actividad luego de aceptar un acuerdo con un par. 5. Respeto constante al turno establecido luego de haber llegado a un acuerdo.	

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y Nivel de Investigación

3.1.1 Tipo de Investigación

Esta investigación fue de tipo no experimental. Según Castañeda y López (2019), este enfoque se centra en analizar fenómenos que ocurren de manera natural en su contexto, sin que el investigador intervenga directamente. La idea es entender las relaciones entre las variables tal como se presentan en la vida real, sin manipularlas intencionadamente.

En este sentido, Calderón y Rodríguez (2021) señalan que, en los estudios no experimentales, el investigador se dedica a observar, registrar y analizar los eventos o comportamientos tal como suceden en su entorno natural, lo que permite obtener datos genuinos y auténticos sobre el fenómeno en cuestión.

Por lo tanto, de acuerdo con las definiciones de estos autores, este estudio se clasifica como no experimental, ya que no se manipulan las variables ni se interviene en los sujetos de estudio.

3.1.2 Nivel de Investigación

El nivel de investigación que se presentó para este proyecto fue descriptivo. Según Pérez y Vargas (2018), la investigación descriptiva se centra en detallar fenómenos, situaciones y eventos, resaltando las características importantes de personas, grupos, comunidades u otros objetos de estudio.

Este tipo de investigación busca ofrecer una representación precisa del fenómeno sin intervenir en él, lo que permite una comprensión más profunda de sus aspectos esenciales. De manera similar, Silva (2020) menciona que la investigación descriptiva no tiene como objetivo establecer relaciones causales, sino que se dedica a identificar y exponer las características o dimensiones de los fenómenos en su contexto natural.

Estas investigaciones pueden abordar uno o varios eventos y no requieren la formulación de hipótesis, sino que se basan en una observación sistemática y detallada. Este estudio adoptará un método descriptivo basado en los marcos conceptuales analizados, con el objetivo de definir los fenómenos objeto de estudio utilizando los datos recopilados durante el proceso de investigación. Para ello, se utilizarán técnicas metodológicas que permitan llevar a cabo el estudio de forma sistemática y bien fundamentada.

3.2 Método de Estudio

Se utilizará como técnica general el método científico, definido como un proceso estructurado que permite plantear preguntas, recabar pruebas, formular proposiciones y evaluar rigurosamente los resultados. Aunque en determinados procedimientos se aplicará la técnica deductiva, su uso fomenta la objetividad y contribuye a garantizar la coherencia de los resultados, según Rodríguez y Pérez (2020). Hernández y Guzmán (2018) sostienen que este enfoque parte de principios generales para interpretar hechos concretos, lo que permite poner a prueba hipótesis y determinar en qué medida se ajustan a la realidad objeto de estudio.

Utilizamos una técnica analítica que permite el análisis independiente de los elementos que conforman una realidad, lo que facilita el descubrimiento de las causas, las consecuencias y las relaciones entre ellos, con el fin de obtener una comprensión más completa del fenómeno objeto de estudio. Vargas y Martínez (2019) sostienen que este enfoque ayuda a establecer posibles relaciones causales entre las variables analizadas y contribuye a una comprensión más precisa de las características del objeto de investigación.

Además, se utilizó el enfoque sintético para combinar los resultados del análisis. Esta herramienta metodológica, según García y Torres (2017), permite reorganizar los componentes examinados para formar una interpretación exhaustiva del fenómeno; en

consecuencia, su uso facilita la síntesis de los datos recopilados y la formulación de conclusiones consistentes, coherentes y suficientemente fundamentadas.

En resumen, la investigación utilizará los métodos científicos, deductivos, analíticos y sintéticos, siguiendo los enfoques mencionados anteriormente.

3.3 Diseño de Investigación

Para este estudio se utilizó un enfoque metodológico descriptivo con el fin de investigar los fenómenos en su entorno natural sin alterar deliberadamente ninguna de sus partes constitutivas. Hernández y Fernández (2017) señalan que, dentro de este marco, este método permite identificar y presentar las características esenciales de una realidad o un grupo concreto mediante el análisis metódico de la información disponible en la actualidad, lo que permite una evaluación objetiva de su situación actual y una comprensión suficientemente amplia de sus particularidades.

En consonancia con este punto de vista, Pérez y González (2019) sostienen que el enfoque descriptivo tiene como objetivo presentar la realidad de forma objetiva utilizando como referencia los datos recabados a partir de la observación directa de los elementos objeto de estudio, sin llevar a cabo ninguna acción que pueda alterar su comportamiento o desarrollo. Este diseño es especialmente útil para ofrecer un panorama completo sobre los fenómenos o situaciones en estudio, sirviendo como un punto de partida para investigaciones más complejas.

Por lo tanto, este proyecto optará por un diseño descriptivo simple para proporcionar una interpretación precisa de los fenómenos observados:

Dónde:

$$M \text{ --- } O$$

O: Representa a la observación

M: Muestra de estudios

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

Según López y Vargas (2018), la población se refiere al conjunto total de elementos que comparten características específicas y que son relevantes para el estudio

de un fenómeno determinado. Estos elementos pueden ser personas, grupos o cualquier otra unidad de análisis que cumpla con los criterios establecidos para la investigación.

De manera similar, Sánchez y Martínez (2020) explican que la población es el grupo completo de casos que se seleccionan para realizar el estudio, sobre el cual se desea obtener información y extraer conclusiones aplicables a otros contextos o situaciones similares. La población no es limitada ni restringida a una muestra, sino que abarca todos los casos que poseen las características relevantes para el fenómeno de interés.

En este sentido, la población para el presente estudio estará conformada por los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", ubicada en el distrito de Pacucha, Andahuaylas, con un total de N=25

Tabla 1

Tabla de la población de estudios.

Niños de 3,4 y 5 años	**Varones**	**Mujeres**	**Total**
3 años	04	04	8
4 años	04	04	8
5 años	04	05	9

Nota. Registro de matrícula

3.4.2 Muestra

Según lo que mencionan Díaz y Ramírez (2018), una muestra censal es un tipo de muestreo donde se selecciona a todos los elementos de la población para participar en la investigación. En otras palabras, no se elige solo una parte, sino que se incluye a todos los individuos que cumplen con las características de la población objetivo.

Este enfoque se utiliza cuando se busca obtener información completa de toda la población disponible, sin necesidad de recurrir a métodos de muestreo probabilísticos, ya que todos los elementos son relevantes para el estudio. Hernández et al. (2014) indican que la muestra censal se aplica cuando no se puede justificar o no es posible seleccionar una muestra aleatoria, y es especialmente útil cuando la población es pequeña o fácilmente accesible.

Este tipo de muestreo asegura que los resultados reflejen con precisión las características de todos los elementos involucrados. En el contexto de este estudio, se utilizará una muestra censal que incluirá a todos los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución

Educativa N° 315 "Santa Rosa", ubicada en el distrito de Pacucha, Andahuaylas, con un total de N=25 niños.

Tabla 2

Tabla de la muestra de estudios

Niños de 3,4 y 5 años	**Varones**	**Mujeres**	**Total**
3 años	04	04	8
4 años	04	04	8
5 años	04	05	9
Total	**12**	**13**	**25**

Nota. En la tabla se observa la muestra de mi estudio.

3.5 Técnicas de Muestreo

Según lo que mencionan Díaz y Ramírez (2018), una muestra censal es un tipo de muestreo donde se selecciona a todos los elementos de la población para participar en la investigación. En otras palabras, no se elige solo una parte, sino que se incluye a todos los individuos que cumplen con las características de la población objetivo.

Este enfoque se utiliza cuando se busca obtener información completa de toda la población disponible, sin necesidad de recurrir a métodos de muestreo probabilísticos, ya que todos los elementos son relevantes para el estudio. Hernández et al. (2014) indican que la muestra censal se aplica cuando no se puede justificar o no es posible seleccionar una muestra aleatoria, y es especialmente útil cuando la población es pequeña o fácilmente accesible. Este tipo de muestreo asegura que los resultados reflejen con precisión las características de todos los elementos involucrados.

En el contexto de este estudio, se utilizará una muestra censal que incluirá a todos los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", ubicada en el distrito de Pacucha, Andahuaylas, con un total de N=25 niños. Se considera importante analizar a todos los niños disponibles en esa institución para lograr una mayor representatividad.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.6.1 Técnicas de Recolección de Datos

En esta investigación, recurriremos a la observación, una herramienta que nos brinda la oportunidad de examinar directamente cómo actúan las personas en su entorno

cotidiano. Tal como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2021), la observación es un método sistemático que implica registrar acciones, actitudes o sucesos en su contexto natural, sin ejercer influencia alguna. Esto nos proporciona datos veraces y significativos para el análisis científico.

De igual forma, Anguera et al. (2020) resaltan que la observación estructurada que emplea categorías predefinidas y métodos sistemáticos mejora la confiabilidad de la información obtenida, permitiendo una interpretación más imparcial de los hechos estudiados. Así, la observación se transforma en un medio valioso para registrar de manera minuciosa y en contexto los indicadores del fenómeno investigado, facilitando la comparación de la información y el refuerzo de la validez del estudio.

Tabla 3

Técnicas de recolección de datos

Variables	Técnicas
V1: Capacidad de resolución de conflictos	La observación

Nota. La tabla muestra la técnica que se aplicó en el estudio.

3.6.2 Instrumentos de Recolección de Datos

En esta investigación, vamos a usar una guía de observación como herramienta, la cual hemos creado teniendo en cuenta las metas del estudio y los aspectos clave de lo que estamos analizando. Esta guía nos ayudará a anotar de forma organizada lo que hacen los niños en su día a día en la escuela, sin cambiar nada de su ambiente ni influir en cómo se comportan.

Como dicen Anguera, Blanco y Hernández-Mendo (2020), una guía de observación es una herramienta bien organizada que ayuda a registrar las acciones de manera exacta y consistente, al ordenar la información en grupos claros que ya hemos definido, lo que nos ayuda a estar seguros de que la información es válida. Este tipo de herramienta es muy útil en estudios con niños, ya que nos permite ver lo que hacen de forma natural, evitando errores que podrían surgir si les preguntáramos directamente (Sampieri et al. 2022).

Para hacer la guía, se siguió las recomendaciones de Morales, Anguera y Losada (2021) de que las categorías cubran todo lo necesario, no se repitan y sean relevantes. Además, expertos revisarán la guía para asegurarse de que se ajusta bien al entorno

escolar y que está en línea con lo que queremos medir. Usaremos la guía en sesiones planeadas con anticipación, en el ambiente normal de la clase, y anotaremos la información en tablas que harán más fácil analizar los datos después.

Tabla 4

Instrumentos de recolección de datos

Variables	Instrumentos
V1: Capacidad de resolución de conflictos	Guía de observación

Nota. En la tabla se observa el instrumento utilizado en el estudio.

3.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis e Interpretación de Datos

La técnica de procesamiento de datos empleada fue la encuesta, para el análisis e interpretación de datos se emplea el Excel y el SPSS, podemos interpretar los resultados mediante gráficos y tablas porque se trata de un estudio no experimental.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación y Descripción de Resultados

4.1.1 A Nivel Descriptivo

Tabla 5

Género de los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"

Distribución por género		
Género	**n**	**%**
Masculino	12	48.0%
Femenino	13	52.0%
Total	**25**	**100.0%**

Nota. se refiere a la forma en que los niños y niñas comprenden y expresan su identidad de género, así como la manera en que los roles y estereotipos de género pueden influir en sus interacciones y en su proceso de aprendizaje.

Interpretación. En la Tabla 5, se observa que la mayoría de los niños de 3, 4 y 5 años del distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas, pertenecen al género femenino, con un 52.0% (13 niñas). Por su parte, el género masculino representa el 48.0% (12 niños) del total de la muestra, que está conformada por 25 niños en total. Esta distribución refleja una ligera predominancia del género femenino en el grupo evaluado, con una diferencia de 4 puntos porcentuales respecto al género masculino.

Tabla 6

Edad en relación a genero de los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"

Edad	Varones (n)	Varones (%)	Mujeres (n)	Mujeres (%)	Total (n)	Total (%)
3 años	4	16.00%	4	16.00%	8	32.00%
4 años	4	16.00%	4	16.00%	8	32.00%
5 años	4	16.00%	5	20.00%	9	36.00%
Total	**12**	**48.00%**	**13**	**52.00%**	**25**	**100%**

Nota. se refiere al nivel de desarrollo cognitivo, emocional y social que influye en su aprendizaje, actitudes y comportamientos dentro del entorno escolar.

Interpretación. En la Tabla 6, se muestra la distribución de niños y niñas de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N.° 315 “Santa Rosa”, del distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas. De un total de 25 estudiantes, 12 son varones (48.00%) y 13 son mujeres (52.00%), lo que evidencia una ligera mayoría femenina en la muestra. Los grupos de 3 y 4 años presentan una distribución equilibrada por género, con 4 niños y 4 niñas cada uno, representando el 32.00% del total en ambos casos.

En el grupo de 5 años se observa el mayor número de estudiantes, con un total de 9, de los cuales 4 son varones (16.00%) y 5 mujeres (20.00%). Esta distribución indica una ligera predominancia del género femenino en el grupo de mayor edad. En conjunto, los datos reflejan un equilibrio general entre géneros y edades, lo que permitirá una adecuada planificación de actividades educativas que favorezcan la participación equitativa y el desarrollo integral de todos los niños.

Tabla 7

Características demográficas de los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"

Característica	Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Idioma materno de los niños	Castellano	18	72.00%
	Quechua	7	28.00%
Idioma materno de los padres	Castellano	17	68.00%
	Quechua	8	32.00%
Nivel educativo de los padres	Primaria	1	4.00%
	Secundaria	15	60.00%
	Superior	9	36.00%
	Sin estudios	0	0.00%
Total de padres		**25**	**100.00**

Nota. Se refieren al conjunto de atributos poblacionales, como edad, género, nivel socioeconómico y ubicación geográfica, que permiten comprender su contexto de desarrollo educativo y social.

Interpretación. La Tabla 7 se presenta las características demográficas de los niños de 3, 4 y 5 años de la Institución Educativa N.° 315 “Santa Rosa”, ubicada en el distrito de Pacucha, Andahuaylas. En relación con el idioma materno, se observa que la mayoría de los niños tiene como lengua predominante el castellano (72.00%), mientras que el 28.00% habla quechua. Una tendencia similar se refleja en los padres de familia, donde el 68.00% reporta el castellano como idioma materno y el 32.00% el quechua. Estos datos evidencian una clara prevalencia del castellano en el entorno familiar, aunque aún se mantiene una presencia importante del quechua, lo cual debe considerarse dentro del enfoque de Educación Intercultural Bilingüe.

Respecto al nivel educativo de los padres, se evidencia que el 60.00% ha culminado la educación secundaria, seguido por un 36.00% con estudios superiores. Solo

el 4.00% tiene como máximo nivel de instrucción la educación primaria, y no se reportan padres sin estudios. Este perfil educativo sugiere que la mayoría de las familias poseen las condiciones básicas para apoyar el proceso formativo de sus hijos desde el hogar, lo que podría influir positivamente en el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas como la resolución de conflictos.

Tabla 8

Nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"

Nivel de resolución de conflictos	Baremación	Frecuencia n (fi)	Porcentaje válido (%)
Nunca	1	3	12.00%
A veces	2	7	28.00%
Siempre	3	15	60.00%
Total		**25**	**100.00%**

Nota. Se refiere a determinar la capacidad de enfrentar y superar situaciones de desacuerdo o conflicto de manera autónoma, utilizando estrategias como el diálogo, la cooperación y el respeto por los otros.

Interpretación. En la Tabla 8 se presenta la distribución de los niños del II Ciclo según su nivel de capacidad para resolver conflictos. Se observa que la mayoría de los niños (60%) se ubica en el nivel "Siempre", lo que indica que demuestran habilidades adecuadas y frecuentes para resolver conflictos en situaciones cotidianas. Un 28% se encuentra en el nivel "A veces", lo que sugiere que estos niños solo en ocasiones muestran comportamientos orientados a la solución de conflictos. Por otro lado, un 12% de los niños se encuentra en el nivel "Nunca", lo que revela una capacidad limitada y escasa participación en la resolución de conflictos.

Tabla 9

Nivel de desarrollo de la identificación del conflicto en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"

Nivel de identificación del conflicto	Baremación	Frecuencia n (fi)	Porcentaje válido (%)
Nunca	1	4	16.00%
A veces	2	10	40.00%
Siempre	3	11	44.00%
Total		**25**	**100.00%**

Nota. Se refiere la habilidad de los niños para reconocer cuándo ocurre un conflicto en su entorno, ya sea a través de comportamientos, emociones o situaciones problemáticas.

Interpretación. En la Tabla 9 se muestra el nivel de desarrollo de la identificación del conflicto en los niños del II Ciclo. Se observa que el 44% de los niños se encuentra en el nivel "Siempre", lo que indica que son capaces de reconocer con frecuencia situaciones de conflicto en su entorno escolar. Un 40% se ubica en el nivel "A veces", evidenciando que estos niños solo a veces logran identificar los conflictos. Finalmente, el 16% se sitúa en el nivel "Nunca", lo que refleja dificultades para reconocer o entender cuándo se está presentando un conflicto.

Tabla 10

Nivel de desarrollo de la habilidad de negociación en la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"

Nivel de habilidad de negociación	Baremación	Frecuencia n (fi)	Porcentaje válido (%)
Nunca	1	5	20.00%
A veces	2	9	36.00%
Siempre	3	11	44.00%
Total		**25**	**100.00%**

Nota. Se refiere a capacidad de los niños para negociar con sus pares, es decir, proponer y aceptar soluciones, ceder en ciertos puntos y llegar a acuerdos mutuos durante una situación conflictiva.

Interpretación. En la Tabla 10 los resultados sobre el desarrollo de la habilidad de negociación en los niños del II Ciclo. Se aprecia que el 44% de los niños se encuentra en el nivel "Siempre", indicando que frecuentemente buscan acuerdos o soluciones consensuadas cuando surge un conflicto. Un 36% se ubica en el nivel "A veces", mostrando una participación ocasional en procesos de negociación. En contraste, el 20% de los niños se sitúa en el nivel "Nunca, lo cual evidencia una escasa o nula participación en el diálogo o negociación durante situaciones conflictivas.

Tabla 11

Nivel de desarrollo de la aceptación de acuerdos como resultado de la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa"

Nivel de aceptación de acuerdos	Baremación	Frecuencia n (fi)	Porcentaje válido (%)
Nunca	1	2	8.00%
A veces	2	6	24.00%
Siempre	3	17	68.00%
Total		**25**	**100.00%**

Nota. Se refiere observar y caracterizar en qué medida los niños aceptan y respetan los acuerdos alcanzados tras resolver un conflicto.

Interpretación. En la Tabla 11 se expone el nivel de desarrollo de la aceptación de acuerdos como parte del proceso de resolución de conflictos. Se observa que la mayoría de los niños (68%) se ubica en el nivel "Siempre", lo cual sugiere una disposición frecuente a aceptar acuerdos y respetar decisiones colectivas para resolver conflictos. El 24% se encuentra en el nivel "A veces", lo que implica que ocasionalmente aceptan acuerdos, aunque no siempre los asumen con convicción. Solo un 8% se sitúa en el nivel "Nunca", indicando una baja disposición o resistencia a aceptar acuerdos en situaciones conflictivas.

4.2 Discusión de Resultados

Los datos que se recogen en la Tabla 8 indican que un 60.00% de los niños del II Ciclo de la I.E. N.° 315 "Santa Rosa" se sitúa en el nivel "Siempre" de la capacidad de resolución de conflictos, lo que manifiesta que una parte importante posee destrezas consolidadas para poder afrontar las situaciones de conflicto a través del diálogo, la cooperación y el respeto. Sin embargo, un 28.00% se ubica en el nivel "A veces", un 12.00% en "Nunca", lo que manifiesta que una proporción de niños no ha podido desarrollar estas competencias. Estos resultados se encuentran en consonancia con el estudio de la Universidad Técnica de Ambato (2022), en el que se concluyó que la mediación de conflictos tiene una repercusión importante en la competencia de la convivencia escolar o el desarrollo de las habilidades sociales de los niños del nivel

inicial; así como el trabajo de Rodríguez Pérez (2023) señala que muchos niños de 5 años de edad en las instituciones públicas del Cercado de Lima se ubican en los niveles "en desarrollo" o "básico" en lo que respecta a la resolución de conflictos, lo cual refuerza la necesidad de implementar estrategias pedagógicas en el desarrollo de esta competencia.

Conforme los datos que se recogen en la Tabla 9, el 44.00% de los niños manifiesta el que "Siempre" es capaz de conocer cuándo ocurre un conflicto, lo que supone una consideración positiva desde la perspectiva del desarrollo de la conciencia situacional. Por otro lado, un 40.00% de los niños sostiene que lo hace "A veces", al tiempo que un 16.00% afirma no poder conocerlo "Nunca", lo que delata que existe un porcentaje relevante de alumnos que todavía presenta dificultades para identificar señales de tipo emocional, conductual o contextual que delatan la existencia de un conflicto. Estos datos concuerdan con lo señalado por la Universidad Nacional Autónoma de México (2020), que resalta cómo la enseñanza explícita de las habilidades socioemocionales hace que los escolares puedan identificar de una manera más correcta las situaciones de conflicto. También se asentó que la investigación llevada a cabo por la Universidad Central del Ecuador (2021) describía cómo los escolares institucionalizados presentaban niveles de inteligencia emocional menores, lo que puede dificultar la identificación de conflictos en su medio, destacando así la interacción que existe entre el entorno familiar y emocional y la capacidad del niño para dar cuenta de que un conflicto se está dando.

La Tabla 10 pone de manifiesto que el 44.00% de los niños se encuetra en el nivel "Siempre" en relación a la habilidad de la negociación, lo que nos indica que una parte importante de ellos es capaz de realizar un diálogo, realizar propuestas de solución y llegar a acuerdos de forma activa. En contraposición, un 36.00% realiza un "A veces" y un 20.00% opta por "Nunca", evidenciando que cerca de la mitad de los niños aún estarían en deuda con el desarrollo de dicha competencia básica para la vida en común. Este resultado coincide con los hallazgos encontrados en Gómez Vargas (2022) en los que se indica que en los contextos rurales se vive la estrategia de evitación y competencia, dejando relegadas a un segundo plano las formas de abordar la negociación, más colaborativas; exactamente lo que mostró Rodríguez Pérez (2023) al llegar a la conclusión de que la evaluación y seguimiento de las soluciones propuestas para un conflicto era una de las dimensiones menos trabajadas por los niños y que limitaría su capacidad para sostener acuerdos negociados, es por ello que es necesario afianzar la

práctica de diálogo y compromiso mutuo desde edades tempranas mediante las dinámicas participativas.

La Tabla 11 deja entrever que el 68.00% de los niños del II Ciclo afirma que "Siempre" acepta los acuerdos después de una disputa, lo que significa que tiene una postura positiva en relación al respeto de decisiones grupales y por otro lado, demuestra que está dispuesto a llevar a cabo compromisos. A pesar de esto, un 24.00% "A veces" y un 8.00% "Nunca", contiene el significado de que aún considerando que la mayoría de los estudiantes desarrolla esta dimensión de forma positiva, queda un grupo con el que hay que trabajar para interiorizar el valor del consenso y la cooperación. Estos resultados se relacionan con los hallados por la UNAM (2020), donde evidenciaron que las intervenciones estructuradas en aula logran mejoras significativas en el respeto de acuerdos y en el comportamiento prosocial y en su tesis, la Universidad Técnica de Ambato (2022), también mostró que la mediación como práctica educativa avala el compromiso y la responsabilidad personal en la resolución de conflictos. En consecuencia, los datos logrados en esta investigación demostraron avances importantes, pero a su vez la necesidad de seguir interiorizando normas y acuerdos por los niños en el marco de su educación ética y ciudadana desde la educación inicial.

CONCLUSIONES

Primero: El nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N.° 315 "Santa Rosa", del distrito de Pacucha, Andahuaylas, refleja un desarrollo favorable en una parte considerable del alumnado. Los resultados indican que el 60% de los niños se encuentran en el nivel "Siempre", lo que sugiere que enfrentan los conflictos de manera autónoma y con estrategias adecuadas como el diálogo y la cooperación. Además, cabe señalar que el 12 % de los participantes se encuentra en la categoría Nunca, lo que indica dificultades para reaccionar de forma adecuada ante este tipo de situaciones, mientras que el 28 % de los participantes se encuentra en la categoría «A veces», lo que indica una intervención esporádica en situaciones que requieren la gestión de desacuerdos; Con el fin de promover una convivencia basada en el respeto y la gestión constructiva de las diferencias desde las primeras etapas del desarrollo infantil, estos resultados ponen de relieve la necesidad de consolidar iniciativas educativas destinadas a reforzar las competencias socioemocionales, dando prioridad a las experiencias de aprendizaje que fomenten el desarrollo de mecanismos de diálogo, autorregulación y cooperación.

Segundo: Según los resultados, los alumnos de segundo ciclo del Centro Educativo n.º 315 Santa Rosa, situado en el distrito de Pacucha, en Andahuaylas, muestran una capacidad moderada para identificar situaciones que dan lugar a conflictos o dificultades en su entorno. De ellos, el 44 % se sitúa en la categoría «Siempre», lo que indica una capacidad frecuente para percibir la existencia de circunstancias conflictivas, mientras que el 40 % se sitúa en la categoría «A veces» y el 16 % en la categoría «Nunca», porcentajes que ponen de manifiesto limitaciones en una parte considerable de los participantes. A la luz de este dato, resulta fundamental potenciar los procesos relacionados con la inteligencia emocional y la percepción del entorno social mediante iniciativas educativas metódicas. Esto proporcionará a los niños más herramientas para reconocer los indicadores de conflicto, prever situaciones potencialmente problemáticas y comprender plenamente sus causas y manifestaciones.

Tercero: Aunque aún hay margen de mejora, los alumnos de los cursos superiores del Centro Educativo n.º 315 Santa Rosa, situado en el distrito de Pacucha, en Andahuaylas, obtienen resultados razonablemente buenos en cuanto a habilidades de negociación. En este caso, el 44 % de los participantes se situó en la categoría «Siempre», lo que indica una propensión a utilizar el diálogo y el consenso como herramientas para

resolver conflictos, mientras que el 36 % se situó en la categoría «A veces» y el 20 % en la categoría «Nunca». Estos resultados muestran que una parte considerable de los alumnos sigue teniendo dificultades para utilizar técnicas destinadas a negociar y llegar a acuerdos. Estos resultados reflejan la necesidad de incorporar metodologías activas y juegos cooperativos que fomenten la práctica del consenso, la toma de decisiones compartidas y la resolución conjunta de conflictos en el aula.

Cuarto: El nivel de desarrollo de la aceptación de acuerdos como resultado de la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N.° 315 "Santa Rosa", del distrito de Pacucha, Andahuaylas, presenta un desempeño favorable en la mayoría de los casos. El 68% de los estudiantes se ubica en el nivel "Siempre", lo que refleja una actitud positiva hacia la aceptación de acuerdos y el respeto a las decisiones comunes. A su vez, el 24% se encuentra en el nivel "A veces", mientras que un 8% se sitúa en el nivel "Nunca", lo cual indica que aún existen niños que necesitan fortalecer su compromiso con los acuerdos alcanzados. Estos resultados ponen en evidencia la importancia de fomentar valores como la responsabilidad, la empatía y la convivencia armónica mediante actividades que promuevan el respeto por las normas y el cumplimiento de compromisos adquiridos colectivamente.

RECOMENDACIONES

Primero: A partir del hallazgo que expone que la mayor parte de los niños del II Ciclo exhiben una capacidad potencial para resolver conflictos, se les recomienda a los docentes que potenciasen esta habilidad a partir de estrategias pedagógicas que incluyan el aprendizaje cooperativo, la utilización de dramatizaciones y la existencia de situaciones simuladas en el aula. Estas acciones favorecerán el pulsar la práctica del diálogo y la resolución pacífica de los problemas desde una edad temprana y así llevar a la práctica una cultura escolar basada en la convivencia armoniosa y el respeto mutuo.

Segundo: Dado que una parte importante de los niños solo conoce ocasionalmente los conflictos o no logra reconocerlos a los mismos, es necesario que los/las docentes y padres y madres de familia inicien actividades para fomentar la identificación emocional y la identificación de situaciones de conflicto. Podría utilizarse cuentos, dinámicas de reflexión, donde se les permita a los niños/as hablar de lo que sienten y de cómo se manifiestan los conflictos en el entorno ordinario para que consigan identificarlos con mayor claridad.

Tercero: Se evidencia que una proporción considerable de los niños aún no se encuentra en la práctica de una negociación cuando hay conflicto, por lo que sería deseable reforzar en los ambientes -en el aula y en el hogar- el ejercicio del diálogo como forma de conseguir acuerdos. Para hacer esto, es necesario que los adultos, los educadores, los padres, las personas que los rodean también estén dando modelos constantemente de conductas como la de saber escuchar, el de la tolerancia y el del respeto e intereses por las opiniones ajenas; los niños tienen que aprender también a ceder y construir soluciones compartidas, lo que implica afrontar de un nuevo modo el conflicto, y a la vez implica un ejercicio fundamental para la autonomía y la justicia.

Cuarto: Puesto que continúan existiendo niños que encuentran dificultades para aceptar los acuerdos alcanzados tras haber llegado a una solución del conflicto, existe la necesidad de implementar acciones de seguimiento de los acuerdos, tanto en el espacio escolar como familiar, que garanticen la validación de los acuerdos, la identificación y reconocimiento de su cumplimiento y la reflexión acerca de los resultados que de los acuerdos se deriven. Todo ello debe efectuarse con la finalidad de que los niños adquieran progresivamente, a través de la experiencia directa, una disposición para aceptar las decisiones adoptadas de forma conjunta, asumiendo como propio el valor de respetar los acuerdos alcanzados.

Referencias

Agencia de Calidad de la Educación. (2019). *Informe de resultados: Educación Parvularia*. https://www.agenciaeducacion.cl

Alvarez Viera, P. E., & Núñez Ramírez, J. del C. (2018). Mediación de conflictos en el aula y las relaciones interpersonales-sociales en niños y niñas de educación inicial. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 2(5), 47–56. https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/232

Andrade, M., & López, P. (2022). Clima escolar y capacidad de resolución de conflictos en niños de educación inicial. *Revista Ecuatoriana de Pedagogía*, 5(2), 45–58.

Anguera, M. T., & Hernández-Mendo, A. (2013). La metodología observacional en el ámbito del deporte. *E-balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte*, 9(3), 135–160. https://www.redalyc.org/journal/145/14565924005/html/

Anguera, M. T., Blanco-Villaseñor, A., Hernández-Mendo, A., & Losada, J. L. (2011). Diseños observacionales: Ajuste y aplicación en psicología del deporte. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 11(2), 63–76. https://revistas.um.es/cpd/article/view/133241

Anguera, M. T., Blanco-Villaseñor, A., Losada, J. L., & Sánchez-Algarra, P. (2019). Análisis del intercambio comunicativo: Planteamiento innovador del quantitizing. *Congreso Ibero-Americano en Investigación Cualitativa (CIAIQ2019)*. https://www.researchgate.net/publication/342954164

Anguera, M. T., Blanco-Villaseñor, A., Losada, J. L., & Sánchez-Algarra, P. (2020). *Análisis de datos en diseños observacionales en contextos educativos*. Ediciones Universidad de Barcelona.

Asorey, M., González, M., & Ramírez, E. (2020). Competencias socioemocionales en la primera infancia: Una mirada desde la resolución de conflictos en contextos educativos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 85–104. https://doi.org/10.11600/1692715x.18224

Aviles Medina, G. M. (2025). Fortalecimiento de la resolución de conflictos mediante el juego en preescolar de la Institución Educativa Dorada. *Revista Multidisciplinar Epistemología De Las Ciencias*, 2(4), 439–463. https://doi.org/10.71112/5mncrd10

Benavides, F., & Rodríguez, L. (2021). Resolución de conflictos y convivencia escolar: Una revisión crítica en la educación inicial. *Revista Colombiana de Educación*, 81(1), 195–215. https://doi.org/10.17227/rce.num81-11022

Berk, L. E., & Meyers, A. B. (2019). *Infants, children, and adolescents* (9.ª ed.). Pearson.

Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss: Vol. 1. Attachment*. Basic Books.

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.

Calderón, M., & Rodríguez, P. (2021). Diseño y enfoque de investigaciones no experimentales en el ámbito educativo. *Revista Latinoamericana de Investigación Educativa*, 35(2), 78–90.

Castañeda, J., & López, M. (2019). *Métodos de investigación social: Teoría y práctica*. Editorial Universitaria.

Castro, S., & Rojas, L. (2023). Desafíos en la enseñanza de habilidades socioemocionales en educación inicial en Huancavelica. *Horizonte Pedagógico*, 10(1), 78–91.

Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning [CASEL]. (2020). *CASEL's SEL framework: What are the core competence areas and where are they promoted?* https://casel.org/casel-sel-framework-11-2020/

Condor, S. C., & Shugulí, C. S. (2024). Inteligencia emocional en niños, niñas y adolescentes institucionalizados y no institucionalizados. Un estudio comparativo. *Puriq: Revista de Investigación Científica*, 6, 7. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9850968

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO]. (2022). *Desarrollo socioemocional en la infancia: Tensiones y retos en el sistema educativo iberoamericano*. CLACSO Libros. https://doi.org/10.5281/zenodo.100001

Denham, S. A. (2006). Competencia socioemocional como apoyo para la preparación escolar: ¿Qué es y cómo la evaluamos? *Educación Temprana y Desarrollo*, 17(1), 57–89. https://doi.org/10.1207/s15566935eed1701_4

Díaz, R., & Ramírez, L. (2018). *Metodología de la investigación: Enfoques y aplicaciones en educación*. Editorial Académica.

Dirección Regional de Educación de Apurímac. (2023). *Informe anual de gestión educativa*. https://www.dreapurimac.gob.pe

Garaigordobil, M., & Maganto, C. (2011). Empatía y resolución de conflictos durante la infancia y la adolescencia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43(2), 255–266. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342011000200005&lng=en&tlng=es

García, S., & Torres, J. (2017). Métodos sintéticos en la investigación: Una aproximación interdisciplinaria. *Revista Latinoamericana de Investigación*, 28(3), 20–35.

Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional: Por qué puede ser más importante que el coeficiente intelectual*. Bantam Books.

Gómez, A., & Benítez, R. (2019). Implementación de programas de resolución de conflictos en el currículo de educación inicial en Paraguay: Un estudio exploratorio. *Revista Paraguaya de Educación*, 39(2), 112–125.

González, M., & Fernández, A. (2018). *La resolución de conflictos en la infancia: Un enfoque socioemocional*. Editorial Educación y Desarrollo.

González-Mena, J. (2017). *Fundamentos de la educación infantil: Enseñando a niños en una sociedad diversa* (6.ª ed.). McGraw-Hill Educación.

Hernández, A., & Guzmán, L. (2018). Métodos deductivos en la investigación social y educativa. *Revista de Investigación Social*, 41(2), 33–47.

Hernández, R., & Fernández, C. (2017). *Metodología de la investigación: Enfoques y técnicas*. McGraw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación: Métodos, técnicas y diseño* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

Herrera-Occ, L., & Gonzales-Soto, R. (2023). *Pensamiento lateral y resolución de problemas*. Editorial Académica.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2019). *Estrategias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en la primera infancia*. ICBF Publicaciones. https://repositorio.icbf.gov.co/handle/005/11952

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales*. https://www.inei.gob.pe

Iungman, S. (1998). *Análisis y resolución de conflictos: Una perspectiva psicológica*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1996). Programas de resolución de conflictos y mediación entre pares en escuelas primarias y secundarias: Una revisión de la investigación. *Revisión de la investigación educativa*, 66(4), 459–506. https://doi.org/10.3102/00346543066004459

Kohlberg, L. (2008). The Development of Children's Orientations Toward a Moral Order. *Human Development*, 51(1), 8–20. [suspicious link removed]

Leiva, M., & Campos, N. (2019). *El cuento como estrategia pedagógica para desarrollar la capacidad de negociación en la solución de conflictos del alumno en edad preescolar* [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional].

López, M. (2022). La mediación docente en la resolución de conflictos escolares. *Revista Latinoamericana de Educación Infantil*, 15(2), 40–48. https://revistaslatinoamericanas.edu.pe/rlei/article/view/2122

López, P., & Vargas, M. (2018). *Investigación educativa: Teoría y práctica metodológica*. Editorial Universitaria.

Mamani, E., & Flores, J. (2018). Exposición a conflicto familiar y desarrollo de la empatía en niños preescolares de Puno. *Anales de Psicología*, 34(3), 512–518.

Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC]. (2020). *Educación Parvularia: Marco para la buena enseñanza*. Gobierno de Chile. https://parvularia.mineduc.cl/documentos/marco-buena-ensenanza

Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). *Evaluación de competencias socioemocionales en Educación Inicial*. https://educacion.gob.ec

Ministerio de Educación del Perú [MINEDU]. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-educacion-basica.pdf

Ministerio de Educación del Perú [MINEDU]. (2022). *Orientaciones para la promoción de habilidades socioemocionales en Educación Inicial*. https://www.minedu.gob.pe

Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay. (2020). *Programa de desarrollo socioemocional en la primera infancia*. https://www.mec.gov.py

Molina, M., & Cárdenas, A. (2018). Indicadores de conflicto en niños de educación inicial. *Educare*, 22(3), 145–163. https://doi.org/10.15359/ree.22-3.7

Morales, J., Anguera, M. T., & Losada, J. L. (2021). Metodología observacional aplicada a contextos educativos. *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), 101–120.

Organización de Estados Iberoamericanos [OEI]. (2021). *Educación emocional en la primera infancia: Claves para el desarrollo integral*. OEI Publicaciones. https://oei.int/publicaciones/educacion-emocional-en-la-primera-infancia

Organización de Estados Iberoamericanos [OEI]. (2023). *Convivencia y cultura de paz: Estrategias para instituciones de educación inicial*. OEI Publicaciones. https://oei.int/publicaciones/convivencia-y-cultura-de-paz-educacion-inicial

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child

Pariasca Junco, S. B. (2023). *Relación entre el desarrollo de la inteligencia emocional y la resolución de conflictos de los estudiantes del III ciclo de la IE N° 20453 "Sta Teresita del Niño Jesús" Huaral–2016* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/8478

Pérez, A. (2024). *Observaciones preliminares sobre estrategias de resolución de conflictos en niños de Pacucha, Apurímac* [Datos no publicados].

Pérez, J., & González, S. (2019). *Diseño y metodología en investigación educativa*. Editorial Académica.

Pérez, M., & González, R. (2020). *Métodos de muestreo en investigación educativa: Teoría y práctica*. Editorial Académica.

Pérez, M., & López, R. (2021). *Metodología de la investigación: Diseño y técnicas de muestreo*. Editorial Académica.

Pérez, R., & Vargas, D. (2018). *Metodología de la investigación educativa: Enfoques y aplicaciones*. Editorial Académica.

Piaget, J. (1932). *El juicio moral del niño*. Harcourt, Brace and Company.

Piaget, J. (1965). *The moral judgment of the child*. The Free Press.

Piaget, J., & Comas, J. (1935). *El juicio moral en el niño*. https://www.sidalc.net/search/Record/dig-unesdoc-ark:-48223-pf0000174334/Description

Ponce Piundo, D. M. (2024). *Inteligencia emocional y resolución de conflictos en estudiantes de segundo de secundaria de una Institución Educativa, Nuevo Chimbote-2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Santa]. https://repositorio.uns.edu.pe/handle/20.500.14278/4885

Quispe, R., Vargas, M., & León, F. (2021). Prácticas culturales y gestión de conflictos en comunidades rurales de Ayacucho. *Revista Andina de Ciencias Sociales*, 12(1), 65–79.

Ramírez, L., & López, J. (2019). Habilidades sociales y resolución de conflictos en niños del ciclo inicial. *Revista Latinoamericana de Psicología y Educación*, 23(2), 45–59.

Ramos, J., & Cáceres, A. (2022). La educación socioemocional como herramienta para la resolución de conflictos en la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 88(2), 67–89. https://doi.org/10.35362/rie882521

Rivera Tejada, H. S., Otiniano García, N. M., & Goicochea Ríos, E. del S. (2023). Estrategias didácticas de la educación virtual universitaria: Revisión sistemática. *Revista Electrónica Educare*, 27(2), 1–18.

Rodríguez, A., & Pérez, M. (2020). *Metodología de la investigación científica: Enfoques y herramientas*. Editorial Científica.

Rodríguez, J., & Gómez, F. (2019). *Técnicas de muestreo en investigación social y educativa*. Editorial Universitaria.

Saarni, C. (1999). *The development of emotional competence*. Guilford Press.

Samillan Farro, A. J. (2024). *Estrategias socioemocionales para la resolución de conflictos en niños de cinco años* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USAT_3824cf4021a2efa614399ef5eda2e27f/Details

Sánchez, E., & Martínez, P. (2020). *Métodos y técnicas de investigación educativa*. Editorial Síntesis.

Silva, M. (2020). Investigación descriptiva en el contexto educativo: Características y propósitos. *Revista de Investigación Educativa*, 32(3), 45–60.

Soto, I., Núñez, P., & Valdés, M. (2020). Estilos de crianza parental y habilidades de negociación en niños preescolares chilenos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52(1), 15–28.

Supo, J. (2023). *Metodología de la investigación científica* (3.ª ed.). Bioestadístico EIRL.

Trianes, M. V., Blanca, M. J., & De la Morena, L. (2010). Resolución de conflictos y clima escolar. *Psicología Educativa*, 16(2), 85–94. https://doi.org/10.1016/S1135-755X(10)00005-7

UNESCO. (2021). *Aprender a vivir juntos: Políticas educativas y realidades en el terreno*. UNESCO Publishing. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375404

UNICEF. (2021). *Construyendo habilidades para la vida: Educación socioemocional en América Latina y el Caribe*. UNICEF. https://www.unicef.org/lac/informes/educacion-socioemocional

Universidad Central del Ecuador. (2021). *Inteligencia emocional en niños y niñas de 7 a 10 años institucionalizados y no institucionalizados en dos centros de Pichincha* [Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador].

Universidad Nacional Autónoma de México. (2022). *La resolución de conflictos dentro del aula: Una propuesta de intervención en el nivel preescolar* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio UNAM.

Vargas, P., & Martínez, R. (2019). El análisis de fenómenos sociales: El método analítico en investigación educativa. *Editorial Académica*.

Vygotsky, L. S., & Cole, M. (1978). *Mind in society: Development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

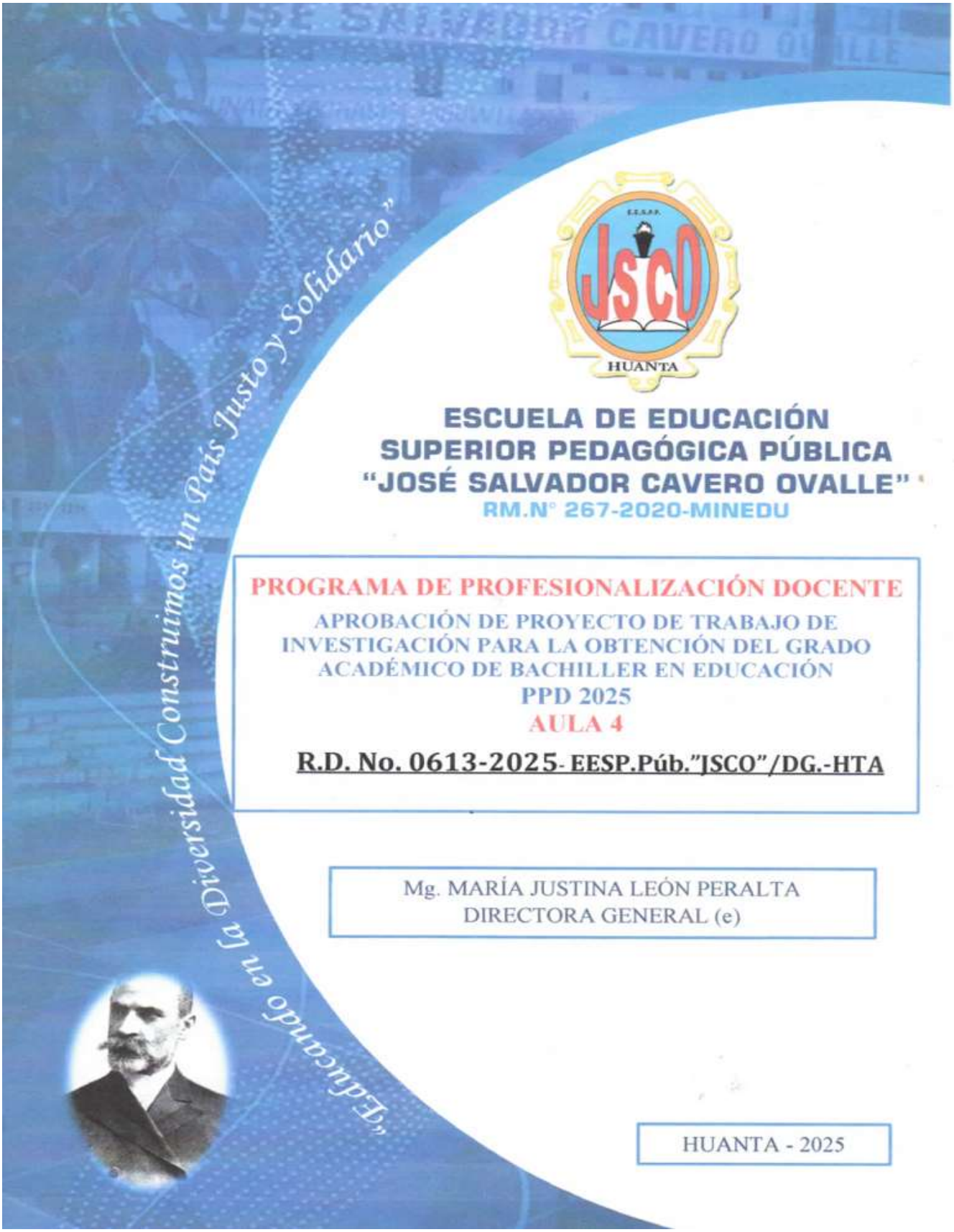
Yanque, C. Y. (2023). *Los juegos andinos en la resolución de problemas de cantidad en niños y niñas del 2º grado de la Institución Educativa Nº 56423 de Occobamba–Canchis–Cusco* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano].

Yarleque Arevalo, Y. M. (2024). *Inteligencia emocional en la resolución de conflictos en estudiantes del nivel primaria en una institución educativa pública, Lima, 2024* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_8b75d52ecf0110271fa3dff190cf2d67

ANEXOS

Anexo1.

R.D. de aprobación del proyecto de investigación



Resolución Directoral No. 0613-2025 EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 14 de octubre de 2025

La Directora General (e) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta;

VISTO:

El ***INFORME N° 004-2025-ASESOR DE INVEST./PPD 2025/EESPP"JSCO"-HTA***. de fecha 22 de agosto de 2025, con número de expedientes: TM20252666-F del asesor de investigación del Programa de Profesionalización Docente 2025 del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aula 4, avala los proyectos de investigación para el otorgamiento de Resolución Directoral de Aprobación en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Títulos y del Plan de Ejecución del PPD 2025 a fin de oficializar y garantizar su ejecución;

CONSIDERANDO:

Que, La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU y RM No 420-2024-MINEDU en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de otorgar el Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado(a) a los/las egresados/as de formación inicial docente y formación continua a fin de garantizar su acreditación profesional.

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciada/o a los/las egresados/as de Formación Inicial Docente y de Formación Continua previa sustentación y aprobación del trabajo de investigación y de la tesis respectivamente en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional.

Que, estando conforme al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los Lineamientos Académicos Generales que señalan que el proceso de otorgamiento del ***Grado Académico de Bachiller en Educación*** es mediante la sustentación del Trabajo Investigación con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación.

Que, el Programa de Profesionalización Docente 2025, autorizado por la RDRS No 00321-2025-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DR, conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación y Título Profesional de Licenciado/a en Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Licenciado/a en Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Licenciado/a en Educación Física, el ***Formador Asesor del Módulo de Práctica de Investigación del Aula 4***, elevó el ***INFORME N° 004-2025-ASESOR DE***

INVEST./PPD-2025/EESPP"JSCO"-HTA. avalando los proyectos de investigación para la aprobación resolutiva en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Títulos y el Plan de Ejecución del PPD 2025.

Que, la Directora General (e) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, en amparo a sus facultades y en el marco de la ***Ley No 30512, su reglamento, modificatorias, el Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Títulos*** y el ***Plan de Ejecución del PPD 2025*** oficializa la ***APROBACIÓN*** de los ***Proyectos de Trabajo de Investigación*** de las participantes del **Programa de Profesionalización Docente 2025** del **Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe** ***Aula 4***, cuyo ***Formador Asesor*** es el ***Dr. René Bellido Farfán***, por tanto:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los ***PROYECTOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN*** del ***Programa de Profesionalización Docente 2025*** del ***Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aula 4*** los que a continuación se detallan:

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE		
N°	APELLIOS Y NOMBRES	PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
1	ALTEZ SANTOS, Exaltación	Grado de responsabilidad en el cuidado del entorno escolar en niños del Ciclo II de la IE 31131 José Salvador Cavero Ovalle, Churcampa – 2025
2	ARIZAGA ALIAGA, Teresa de Jesús Milagros	Nivel de preescritura en niños de 4 años de la Institución Educativa N° 025 del distrito Imperial – Cañete, Lima provincias, 2025
3	ARONI MOSCOSO, Zely Clarissa	Desarrollo de la creatividad en niños de 5 años de la Institución Educativa N°277 - 32 "San Carlos" - San Jerónimo. Andahuaylas, 2025
4	ASTOQUILLCA RAMIREZ, Melva Pilar	Nivel de conocimiento sobre plantas medicinales tradicionales en niños del Ciclo II de la Institución Educativa N° 475 – 26 Chincheros Apurímac, 2025
5	CAHUANA CONDORI, Miriam Daisi	Desempeño de habilidades pre numéricas en niños de 4 años del distrito de Huanca Huanca, Angaraes – Huancavelica, 2025
6	CURO QUISPE, Roxana	Nivel de autoestima en niños del Ciclo II de la Institución Educativa N° 38254 "Luis Cavero Bendezú" Huanta – Ayacucho, 2025
7	DIAZ OROSCO, Vanesa	Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025
8	ESCOBAR QUICHCA, Elizabeth	Nivel de desarrollo de la motricidad fina en niños de 3 y 4 años de la I.E. N° 931, Satipo – 2025
9	FERRUA HUAYNACCERO, Jhoseline	Desempeño en habilidades de dibujo en niños del II Ciclo del distrito de Uchuraccay, provincia de Huanta, región Ayacucho, 2025
10	GONZALES ALCA, Ruth Elizabeth	Habilidades motoras finas en niños de 3,4 y 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 966 del distrito de Chincho, Huancavelica, 2025
11	HUAMAN BERROCAL, Gloria Liz	Grado de pensamiento lógico-matemático en niños de 5 años del distrito de Ranracancha, provincia de Chincheros – Apurímac, 2025
12	HUAMANI HUALLPA, Flor de María	Grado de apropiación de hábitos ecológicos en niños del Ciclo II del distrito de Huacaña, Sucre – Ayacucho, 2025

13	HUARACA CCENTE, Neyda Erika	Dominio de la lectoescritura emergente en niños de 4 y 5 años de la Institución Educativa "Sagrado Corazón de Jesús" Andahuaylas – Apurimac, 2025
14	LLOCCLLA GUZMAN, Evelyn	Capacidad de concentración en tareas pedagógicas en niños de 3 años de la I.E. Aventuras Kids, Andahuaylas – Apurimac, 2025
15	MACOTE OSCCO, Sandra	Manifestación de la autonomía en el juego libre en niños de 4 y 5 años del distrito Huaccana, Chincheros. Apurimac, 2025.
16	MALDONADO USCATA, Joaquina Lourdes	Practica de normas de convivencia escolar en niños del Ciclo II en la Institución Educativa N°771 de Larcay-Huancavelica, 2025
17	MONTERO ROCA, Sandra	Nivel de desarrollo de la imaginación narrativa en niños de 4 años de la I.E.I. N.° 390 Magdalena – Ayacucho, 2025
18	NAJARRO GÓMEZ, Yeysi	Nivel de desarrollo de la identidad cultural en los niños del Ciclo II de la Institución Educativa N.° 380, Vilcas Huamán – Ayacucho, 2025
19	ORTIZ CARDENAS, Flor Inés	Capacidad de adaptación emocional ante situaciones nuevas en niños del Ciclo II de la Institución Educativa "Sagrado Corazón de Jesús" Andahuaylas - Apurimac, 2025
20	PARIONA CCAHUANA, Edith Maria	Grado de interiorización de hábitos de alimentación saludable en niños de 5 años de la I.E. N.° 294 Arcoiris, Andahuaylas – Apurimac, 2025
21	PAUCAR RUIZ, Yaqueline Teresa	Grado de curiosidad hacia el entorno natural en niños de 3 años de la Institución Educativa "Maria Auxiliadora" Huanta – Ayacucho, 2025
22	PURCA GUTIERREZ, Roxana	Grado de desarrollo de la coordinación óculo manual y podal en niños de 4 años del distrito Paucarbamba. Huancavelica, 2025
23	RAMOS PALOMINO, Paola Milagros	Interés lector por la literatura infantil en niños del Ciclo II de la I.E.I. N.° 492 "San Pedro" de Uripa - Chincheros - Apurimac, 2025
24	ROJAS ARCCE, Yaquelin Yeny	La autorregulación emocional en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 277-8, Andahuaylas, 2025
25	VASQUEZ RAMOS, Pamela Nuri	Capacidad de expresión corporal en niños del Ciclo II de Educación Inicial del distrito de Huambalpa, Vilcas Huamán – Ayacucho, 2025

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, el área de Repositorio Institucional registre e inscriba en la base de datos los Proyectos de Trabajo de Investigación para el control correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al Webmaster de la Escuela la publicación en la página web y en el portal de transparencia, asimismo, la entrega de una copia a las interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" HUANTA
DIRECTORA GENERAL
Mg. María J. León Peralta
DIRECTORA GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Interesados (as)
Archivo
MJLP/D.G.(e)
prd/sec.

Anexo2

R.D. de expedito de tesis



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral No 0226-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 21 de mayo del 2026

Visto, el ***INFORME No.160-2026-RAI-EESPP"JSCO"-HTA***. con ***EXP.TM20262403 - F*** del Área de Investigación quien emite ***Opinión Favorable de Expedito de Trabajo de Investigación***.

CONSIDERANDO:

La **LEY Nº 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley Nº 30512, **DS Nº 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **LEY Nº 31653** Ley que Modifica la Ley 30512, RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, RM No 244-2025-MINEDU Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas - Privadas y demás normas.

Asimismo, la Ley Universitaria No 30220 en su tercera disposición complementaria final, ***Títulos y Grados otorgados por instituciones y escuelas de educación superior,*** precisa que, mantienen el régimen académico de gobierno y de economía establecidos por las leyes que los rigen. Tienen los deberes y derechos que confiere la presente Ley para otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller en Educación, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, que son válidos para su reconocimiento nacional y para la realización de estudios de maestría, y, por tanto, su inscripción y registro en SUNEDU en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Que, es política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; tiene como fin fomentar la investigación e innovación en los/las estudiantes del Programa de Profesionalización Docente para ofrecer a la sociedad maestros y maestras capaces de producir conocimientos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el contexto local, regional y nacional, asimismo, garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación para su reconocimiento como tal en la sociedad.

Que es necesario aprobar en calidad de expedito los Trabajos de Investigación, presentados por los/las egresados del Programa de Profesionalización Docente pertenecientes a los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física para garantizar se acreditación como Bachiller en Educación.

Que, teniendo el informe aval de expedito en concordancia al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos 2025 de la Escuela emitido por el responsable del Área de Investigación y en el marco de mis facultades amparado en la RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, por tanto;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – *DECLARAR EXPEDITO* los ***TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN*** siguientes:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE			
N°	**AUTOR**	**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**	**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**
1	DIAZ OROSCO, Vanesa	Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025	Atención integral del infante
2	INGA CASTELLANOS, Nora	Nivel de autonomía personal en niños y niñas de la Institución Educativa Inicial N° 157 Azulitos-Huancavelica, 2025	Atención integral del infante, niño y adolescente

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE			
N°	**AUTOR**	**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**	**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**
1	GOMEZ RIVEROS, Doris	Práctica de valores morales en estudiantes del sexto grado de una institución educativa pública del distrito de Huanta - 2025	Interculturalidad y Bilingüismo

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA			
N°	**AUTOR**	**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**	**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**
1	QUISPE SERRANO, Emerson	Nivel de psicomotricidad gruesa en los estudiantes de primaria de la institución educativa "San Alfonso" de Huanta, 2025	Actividad física y recreación

SEGUNDO. - AUTORIZAR, a partir de la fecha, continuar con los trámites para la Sustentación del Trabajo de Investigación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Investigación y Grados y Títulos 2025 de la Escuela.

TERCERO.- COMUNICAR, a las áreas internas, a los/las interesados (as), asimismo, subir a la web institucional para los fines administrativos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:
Interesados (as)
Archivo
WMAV/D.G.(e)
prd/sec.

DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Walter Mauricio Arce Villa
DIRECTOR GENERAL

Anexo3

R.D. de fecha de sustentación de tesis

Resolución Directoral No. 00623-2026- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 25 de agosto 2026

Visto, el Expediente ***TM20263872-F*** de fecha ***7 de agosto del 2026*** y la ***Resolución Directoral de Expedito No 0326-2026-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA*** de fecha **21 de mayo del 2026**;

CONSIDERANDO:

La **LEY Nº 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes**, DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley Nº 30512, **DS Nº 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY Nº 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, Rm No 244-2025-MINEDU y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvadr Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento del Grado de los egresados de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del ***Grado Académico de Bachiller en Educación*** a los(as) egresados de Formación Continua - Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, al Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias y a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es

mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Que, de conformidad a los considerandos mencionados y facultado por el ***RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;***

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la **SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** conducente a la **OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN,** de acuerdo al siguiente detalle:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NIÑOS DEL II CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°315 "SANTA ROSA", DISTRITO DE PACUCHA – ANDAHUAYLAS, 2025	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	**ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE**
FORMACIÓN CONTINUA	**PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR(A)	**DIAZ OROSCO, VANESA**
FECHA	4 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA	6:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al interesado (a) y áreas internas del contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- PÚBLICAR la resolución en la web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE" HUANTA
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.

Anexo4

R.D. de nominación de jurados de sustentación de tesis

Resolución Directoral No. 00624-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 25 de agosto 2026

Visto, el Expediente ***TM20263872-F*** de fecha ***7 de agosto del 2026*** y la ***Resolución Directoral de Expedito No 0326-2026-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA*** de fecha **21 de mayo del 2026**;

CONSIDERANDO:

La **LEY Nº 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes**, DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley Nº 30512, **DS Nº 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY Nº 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 130-2025-MINEDU Lineamientos Generales Académicos, RM No 244-2025-MINEDU y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento de Grado de los egresados del *Programa* de Profesionalización Docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del ***Grado Académico de Bachiller en Educación*** a los(as) egresados/as de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Que, de conformidad a los considerandos y facultado por el ***RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;***

SE RESUELVE:

PRIMERO.- NOMINAR; a los **MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, tal como se detalla a continuación:

JURADO EXAMINADOR	**PRESIDENTE**	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Dr. WILBER ANTONIO REYES ARAUJO
	VOCAL	Mg. FRIDA MAYHUA QUISPE

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NIÑOS DEL II CICLO DE L INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°315 "SANTA ROSA", DISTRITO DE PACUCHA – ANDAHUAYLAS, 2025	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	**ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE**
FORMACIÓN CONTINUA	**PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR (A)	**DIAZ OROSCO, VANESA**
FECHA	4 DE SETIEMBRE DEL 2026
HORA	6:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al Jurado Examinador e interesado(a), el contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- AUTORIZAR la compensación económica a favor de los miembros del Jurado Examinador conforme a las tasas establecidas en el TUPA 2026.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE" HUANTA
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.

Anexo5

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS	VARAIBLES DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿Cuál es el nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "¿Santa Rosa" del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025?	**Objetivo general** Identificar el nivel de capacidad de resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa" del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025.	Antecedentes internacionales Antecedentes Nacionales Antecedentes regionales Antecedentes locales bases teóricas Teorías relacionados al tema	La investigación carece de hipótesis	VARIABLE DE INTERES Capacidad de resolución de conflictos DIMENSIONES • Identificación del conflicto • Negociación • Aceptación de acuerdos	• **Enfoque:** cuantitativa • **Tipo de estudio**: No Experimental • **Nivel:** Descriptivo • **Método de estudio**: método analítico, método inductivo. • **Diseños de investigación**: Descriptivo simple • **Población:** 25 • **Muestra censal:** 25 • **Técnicas de muestreo**: no probabilísticos • **Técnicas e instrumentos de recolección de datos** La observación – Guía de observación • **(Validez y confiabilidad): el I**nstrumento se somete al juicio de experto. Confiabilidad. Los ítems se someten a una prueba de alfa de crombash. • **Técnicas de procesamiento**. • **Estadística descriptiva.** Tabla de frecuencia y gráficos estadísticos
Problemas específicos: ¿Cómo se manifiesta la capacidad de identificación del conflicto en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "¿Santa Rosa" del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025? ¿Cómo se desarrolla la capacidad de negociación en la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "¿Santa Rosa" del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025? ¿Cómo se evidencia la aceptación de acuerdos como parte de la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "¿Santa Rosa" del distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025?	**Objetivos específicos** Evaluar el nivel de desarrollo de la **identificación del conflicto** en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025. Analizar el nivel de desarrollo de la habilidad de **negociación** en la resolución de conflictos por parte de los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025. Describir el nivel de desarrollo de la **aceptación de acuerdos** como resultado de la resolución de conflictos en los niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, en el año 2025.				

Anexo6

Matriz Operacional

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable De interés Capacidad de resolución de conflictos	Es un conjunto de habilidades socioemocionales que les permite identificar situaciones conflictivas, negociar soluciones y aceptar acuerdos, promoviendo una convivencia armónica. Este proceso implica competencias como la empatía, el autocontrol y la comunicación asertiva, esenciales para gestionar desacuerdos de manera constructiva (González & Fernández, 2018; Ramírez & López, 2019).	Se entiende como la habilidad observable en niños del II Ciclo de Educación Inicial de la IE N.º 315 "Santa Rosa", a través de comportamientos tales como identificar conflictos, negociar soluciones y aceptar acuerdos, evaluados mediante una ficha de observación en situaciones interactivas dentro del aula.	Identificación del conflicto	1. Verbalización adecuada de un desacuerdo durante un juego con sus compañeros. 2. Reconocimiento claro de una situación conflictiva al momento de compartir materiales. 3. Expresión apropiada de emociones personales durante una discusión en el aula. 4. Identificación correcta de las emociones del otro al observar una situación problemática. 5. Señalamiento claro del conflicto ocurrido durante una actividad compartida.	Escala ordinal: 1 = Nunca 2 = A veces 3 = Siempre
			Negociación	1. Proposición adecuada de una solución ante un conflicto por uso de juguetes. 2. Escucha atenta y sin interrupciones de la propuesta del compañero durante una discusión. 3. Formulación clara de alternativas para resolver un desacuerdo en el juego grupal. 4. Participación activa en la búsqueda de acuerdos al momento de repartir materiales. 5. Aceptación respetuosa de ideas del otro durante una conversación sobre turnos.	
			Aceptación de acuerdos	1. Manifestación verbal o gestual adecuada de aceptación de un acuerdo en el juego. 2. Cumplimiento adecuado del acuerdo realizado para compartir materiales durante la clase. 3. Mantenimiento de actitud positiva después de resolver una diferencia con un compañero. 4. Participación activa en la actividad luego de aceptar un acuerdo con un par. 5. Respeto constante al turno establecido luego de haber llegado a un acuerdo.	

Anexo7

Matriz instrumental

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Variable De interés Capacidad de resolución de conflictos	Identificación del conflicto	1. Verbalización adecuada de un desacuerdo durante un juego con sus compañeros. 2. Reconocimiento claro de una situación conflictiva al momento de compartir materiales. 3. Expresión apropiada de emociones personales durante una discusión en el aula. 4. Identificación correcta de las emociones del otro al observar una situación problemática. 5. Señalamiento claro del conflicto ocurrido durante una actividad compartida.	1. ¿Verbaliza adecuadamente un desacuerdo durante un juego con sus compañeros? 2 ¿Reconoce claramente una situación conflictiva al momento de compartir materiales? 3 ¿Expresa apropiadamente sus emociones durante una discusión en el aula? 4 ¿Identifica correctamente las emociones del otro al observar una situación problemática? 5 ¿Señala claramente el conflicto ocurrido durante una actividad compartida?	Escala ordinal: 1 = Nunca 2 = A veces 3 = Siempre
	Negociación	1. Proposición adecuada de una solución ante un conflicto por uso de juguetes. 2. Escucha atenta y sin interrupciones de la propuesta del compañero durante una discusión. 3. Formulación clara de alternativas para resolver un desacuerdo en el juego grupal. 4. Participación activa en la búsqueda de acuerdos al momento de repartir materiales. 5.Aceptación respetuosa de ideas del otro durante una conversación sobre turnos.	1. ¿Propone adecuadamente una solución ante un conflicto por el uso de juguetes? 2. ¿Escucha atentamente y sin interrumpir la propuesta del compañero durante una discusión? 3. ¿Formula claramente alternativas para resolver un desacuerdo en el juego grupal? 4. ¿Participa activamente en la búsqueda de acuerdos al repartir materiales? 5. ¿Acepta respetuosamente las ideas del otro durante una conversación sobre turnos?	
	Aceptación de acuerdos	1. Manifestación verbal o gestual adecuada de aceptación de un acuerdo en el juego. 2. Cumplimiento adecuado del acuerdo realizado para compartir materiales durante la clase. 3. Mantenimiento de actitud positiva después de resolver una diferencia con un compañero. 4. Participación activa en la actividad luego de aceptar un acuerdo con un par. 5. Respeto constante al turno establecido luego de haber llegado a un acuerdo.	1. ¿Manifiesta adecuadamente la aceptación de un acuerdo en el juego mediante gestos o palabras? 2. ¿Cumple adecuadamente el acuerdo realizado para compartir materiales durante la clase? 3. ¿Mantiene una actitud positiva después de resolver una diferencia con un compañero? 4. ¿Participa activamente en la actividad luego de aceptar un acuerdo con un par? 5. ¿Respeta constantemente el turno establecido después de haber llegado a un acuerdo?	

Anexo8

Instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE

RUBRICA DE OBSERVACION PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ÍTEMS	SIEMPRE (3)	A VECES (2)	NUNCA (1)
Dimensión: **Identificación del conflicto**			
1. ¿Verbaliza adecuadamente un desacuerdo durante un juego con sus compañeros?			
2. ¿Reconoce claramente una situación conflictiva al momento de compartir materiales?			
3. ¿Expresa apropiadamente sus emociones durante una discusión en el aula?			
4. ¿Identifica correctamente las emociones del otro al observar una situación problemática?			
5. ¿Señala claramente el conflicto ocurrido durante una actividad compartida?			
Dimensión: **Negociación**			
6. ¿Propone adecuadamente una solución ante un conflicto por el uso de juguetes?			
7. ¿Escucha atentamente y sin interrumpir la propuesta del compañero durante una discusión?			
8. ¿Formula claramente alternativas para resolver un desacuerdo en el juego grupal?			
9. ¿Participa activamente en la búsqueda de acuerdos al repartir materiales?			
10. ¿Acepta respetuosamente las ideas del otro durante una conversación sobre turnos?			
Dimensión: **Aceptación de acuerdos**			
11. ¿Manifiesta adecuadamente la aceptación de un acuerdo en el juego mediante gestos o palabras?			
12. ¿Cumple adecuadamente el acuerdo realizado para compartir materiales durante la clase?			
13. ¿Mantiene una actitud positiva después de resolver una diferencia con un compañero?			
14. ¿Participa activamente en la actividad luego de aceptar un acuerdo con un par?			
15. ¿Respeta constantemente el turno establecido después de haber llegado a un acuerdo?			

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
R.M. N° 267-2020-MINEDU
Huanta - Ayacucho

FICHA DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** ***Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025.***

1.2. **Nombre de los instrumentos de Evaluación: Cuestionario para** ***Resolución de conflictos***

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																				
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				
4. Organización	Existe una organización lógica.																				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																				
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																				
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																				

PROMEDIO DE VALORACIÓN: []

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:		**DNI N°**	
Dirección domiciliaria:		**Teléfono/Celular:**	
Título Profesional			
Grado Académico:			
Mención:			

[]

Anexo9

Informe de opinión de expertos

"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
RM N° 287-2020-MINEDU
Huanta - Ayacucho

FICHA DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la investigación:** ***Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025.***

1.2. **Nombre de los instrumentos de Evaluación:** ***Guía de observación para Resolución de conflictos.***

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																80				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																80				
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																80				
4. Organización	Existe una organización lógica																80				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																80				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																80				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																80				
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																80				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																80				
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																80				

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	Giovana Paz Espinoza	**DNI N°:**	20052289
Dirección domiciliaria:	Jr. Esmeralda N°171	**Teléfono/Celular:**	
Título Profesional:	Lic. en Pedagogía y Humanidades - Educación Inicial		
Grado Académico:	Magister.		
Mención:	Docencia y Gestión Educativa.		

Lugar y fecha: Huanta, 28 de Julio del 2025

.....

Firma

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
RM. N° 267-2020-MINEDU
Huanta - Ayacucho

FICHA DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. **Título de la Investigación:** ***Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025.***

1.2. **Nombre de los Instrumentos de Evaluación:** ***Guía de observación para Resolución de conflictos.***

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																	✓			
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables																	✓			
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	✓			
4. Organización	Existe una organización lógica.																	✓			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	✓			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																	✓			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																	✓			
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																	✓			
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	✓			
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																	✓			

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85.0

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	FREDDY ROLAND PINEDA TAPIA	**DNI N°:**	41510800
Dirección domiciliaria:	Jr. AYACUCHO # 937	**Teléfono/Celular:**	966148478
Título Profesional:	PEDAGOGIA Y HUMANIDADES		
Grado Académico:	MAESTRO		
Mención:	GESTION EDUCATIVA		

Lugar y fecha: Huanta, 28 de Julio del 2025

Firma

"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta - Ayacucho

FICHA DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. **Titulo de la Investigación:** ***Capacidad de resolución de conflictos en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025.***

1.2. **Nombre de los instrumentos de Evaluación:** *Guía de observación para Resolución de conflictos.*

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																	87			
2. Objetividad	Está es preciso en conductas observables																	87			
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	87			
4. Organización	Existe una organización lógica.																	88			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		90		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																		90		
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																		90		
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																	88			
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																	88			
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																	88			

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 88%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	René Fabio Bellido	**DNI N°:**	41702829
Dirección domiciliaria:	Av. Maravillas N° 210	**Teléfono/Celular:**	912224046.
Titulo Profesional:	En Educación		
Grado Académico:	Doctor		
Mención:	En Ciencias de la Educación		

Lugar y fecha: Huanta, 28 de Julio del 2025

RFB

Firma 41702829

Anexo10

Prueba de confiabilidad del instrumento

Confiabilidad

CONFIABILIDAD DE LA INSTRUMENTACIÓN

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	13	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	13	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,848	,831	15

INTERPRETACION

Los resultados de la prueba de confiabilidad evidenciaron un Alfa de Cronbach de 0,848 para los 15 ítems que conforman el instrumento. Asimismo, el Alfa de Cronbach basado en elementos estandarizados alcanzó un valor de 0,831. Ambos coeficientes superan el valor mínimo de referencia de 0,70, lo que permite establecer que el instrumento presenta una adecuada consistencia interna y un nivel satisfactorio de confiabilidad. En consecuencia, los 15 ítems presentan una relación interna suficiente para medir de manera consistente la variable de estudio.

Estadísticas de elemento

	Media	Desviación estándar	N
VAR00001	1,4615	,77625	13
VAR00002	1,5385	,87706	13
VAR00003	1,1538	,37553	13

VAR00004	1,0769	,27735	13
VAR00005	1,2308	,43853	13
VAR00006	1,9231	,75955	13
VAR00007	1,7692	,72501	13
VAR00008	1,3846	,50637	13
VAR00009	1,2308	,59914	13
VAR00010	1,6154	,76795	13
VAR00011	1,3846	,76795	13
VAR00012	1,6923	,75107	13
VAR00013	1,6154	,86972	13
VAR00014	1,8462	,80064	13
VAR00015	1,4615	,77625	13

Anexo11

Matriz de datos

MATRIZ DE DATOS – CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

I.E. N.° 315 "Santa Rosa", distrito de Pacucha – Andahuaylas, 2025

N.º	ESTUDIANTE	EDAD	GÉNERO	IDENTIFICACIÓN DEL CONFLICTO					PROMEDIO IDENTIFICACIÓN	NEGOCIACIÓN					PROMEDIO NEGOCIACIÓN	ACEPTACIÓN DE ACUERDOS					PROMEDIO ACEPTACIÓN	PROMEDIO GENERAL
				I1	I2	I3	I4	I5		I12	I13	I14	I15	I16		I12	I13	I14	I15	I16		
1	Estudiante 1	3	Varón	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	2	3	3	2	3
2	Estudiante 2	3	Varón	1	3	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Estudiante 3	3	Varón	3	2	3	1	2	2	3	3	2	1	3	2	3	3	3	2	3	3	2
4	Estudiante 4	3	Varón	1	3	1	3	3	2	1	2	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2
5	Estudiante 5	3	Mujer	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	2	2	1	2	3	2	2	2
6	Estudiante 6	3	Mujer	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	3	2
7	Estudiante 7	3	Mujer	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	Estudiante 8	3	Mujer	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2
9	Estudiante 9	4	Varón	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	3	1	2	2
10	Estudiante 10	4	Varón	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
11	Estudiante 11	4	Varón	2	3	2	1	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3
12	Estudiante 12	4	Varón	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3	2	2	1	3	3	2	2	2	2
13	Estudiante 13	4	Mujer	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	2	1	2	2	2	3	2	2
14	Estudiante 14	4	Mujer	1	1	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Estudiante 15	4	Mujer	2	3	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2
16	Estudiante 16	4	Mujer	3	1	2	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3
17	Estudiante 17	5	Varón	3	3	3	3	2	3	2	3	1	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3
18	Estudiante 18	5	Varón	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2
19	Estudiante 19	5	Varón	1	3	1	1	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2
20	Estudiante 20	5	Varón	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	1	2	2	2	1	3	2	2	2
21	Estudiante 21	5	Mujer	1	1	2	1	1	1	1	1	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2
22	Estudiante 22	5	Mujer	1	1	3	1	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
23	Estudiante 23	5	Mujer	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3	2	2	3	2	1	2	2	2	2
24	Estudiante 24	5	Mujer	3	3	3	3	3	3	2	3	1	3	2	2	1	3	3	1	2	2	2
25	Estudiante 25	5	Mujer	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2

Anexo12

Carta de autorización emitida por la I.E. que autoriza la aplicación de la investigación

CARTA DE ACEPTACIÓN

Santa Rosa, 08 de Julio de 2025

Señor:

DIAZ OROSCO, VANESA

Presente. -

ASUNTO : Aceptación y Autorización para la aplicación de instrumento y recojo de información.

REFERENCIA : Solicitud S/N, de fecha 08/07/2025.

Mediante el presente me es grato de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia, comunicarles que se AUTORIZA la aplicación de los instrumentos para el recojo de información del trabajo de investigación titulado CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NIÑOS DEL II CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 315 "SANTA ROSA", DISTRITO DE PACUCHA – ANDAHUAYLAS, 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente, ORIHUELA CONDORI, MARISOL

74646838

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

LC. ORIHUELA CONDORI MARISOL

DIRECTORA GENERAL DEL II CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 315 "SANTA ROSA"

S.G.

Yo, DIAZ OROSCO VANESA identificado con DNI 70792965, docente de inical, con el debido respeto me presento ante usted, para exponer lo siguiente:

Que con la finalidad de obtener el grado académico de bachiller y licenciada en Educación inicial intercultural Bilingüe, estoy elaborando el proyecto de investigación titulado CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NIÑOS DEL II CICLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 315 "SANTA ROSA", DISTRITO DE PACUCHA – ANDAHUAYLAS, 2025, por tal motivo solicito la autorización para realizar la investigación, con la aplicación de expertos, cuyos resultados será presentados con el informe de tesis, para la sustentación respectiva, Todo el proceso de recojo de datos estará bajo el asesoramiento de nuestro asesor académico docente de Escuela de Educación Superior Pedagógica Publica "José Salvador Cavero Ovalle".

POR LO EXPUESTO:

Rogamos a Ud. Acceder nuestra solicitud.

Santa Rosa 08 de Julio del 2025.

48464538

ORIHUELA CONDORI, MARISOL

Anexo13

Evidencias fotográficas

Fotografía 01

Participación de niños en actividades de aprendizaje



Nota: Niños del segundo II de la institución Educativa Inicial N° 315 "Santa Rosa" están participando en actividades de aprendizaje de manera colaborativa, compartiendo materiales y espacios de trabajo, situación que favorece la interacción entre pares y el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos.

Fotografía 02

Docente desarrollando actividad de narración de cuentos



Nota: La docente desarrolla una actividad de narración de cuentos con los niños del segundo ciclo promoviendo la participación el diálogo y la reflexión sobre situaciones que puedan presentarse en la convivencia cotidiana y requieren la resolución de conflictos